



Selva
D.P.M.F.-SEFIN
2016 OCT 14 09:40

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de Octubre de 2016

TSP-0875-2016

Licenciada
ROCIO TABORA
Sub Secretaria de Crédito e Inversión Pública
Secretaria de Finanzas
Su Despacho.

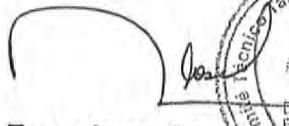
Estimada Licenciada Tabora:

Para su conocimiento remitimos el detalle de los desembolsos realizados por el **Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración de la Tasa de Seguridad Poblacional (CTF)** a las instituciones beneficiarias: Secretaría de Seguridad, Secretaría de Defensa Nacional, Ministerio Público, Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (D.N.I.I.), Corte Suprema de Justicia, transferencias realizadas durante el mes de septiembre del presente año.

2016 OCT 14 AM 9:56
SECRETARIA DE FINANZAS
CONTADURIA
GENERAL DE LA REPUBLICA
Elizabeth Rivera

Esperando que la información proporcionada sea de su utilidad, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,


Francisco Cosenza
Director Ejecutivo



2016 OCT 14 AM 9:37
SECRETARIA DE
CREDITO E INVERSION
PUBLICA

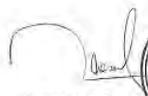
- cc: Lic. Elizabeth Rivera, Directora UPEG, Secretaria de Finanzas
 - Lic. José Luis Ortega, Director General de Presupuesto, Secretaria de Finanzas
 - Lic. José Luis Romero, Contador General de la República
- Archivo NR/

Bona.
OCT 14 AM 9:30



PROYECTOS DESEMBOLSADOS CTF
Del 1 al 30 de Septiembre 2016

FECHA	INSTITUCIÓN EJECUTORA	MONTO EJECUTADO	PROYECTO
7-sep-16	MINISTERIO PÚBLICO	45,500.00	Supervisión Instalación Aire Acondicionado Sede Regional y Almacén de Evidencias del Ministerio Público.
	MINISTERIO PÚBLICO	48,127.50	Fortalecimiento del Ministerio Público Para la Persecución Penal y Acceso a la Justicia.
27-sep-16	MINISTERIO PÚBLICO	990,696.46	Obras Exteriores y Pintura Edificio Sede Regional Ministerio Publico en San Pedro Sula.
	MINISTERIO PÚBLICO	11,819,004.15	Fortalecimiento del Ministerio Público Para la Persecución Penal y Acceso a la Justicia.
	MINISTERIO PÚBLICO	85,345.50	Fortalecimiento del Ministerio Público Para la Persecución Penal y Acceso a la Justicia.
	MINISTERIO PÚBLICO	42,000.00	Fortalecimiento del Ministerio Público Para la Persecución Penal y Acceso a la Justicia.
SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL		13,030,673.61	
1-sep-16	SECRETARIA DEFENSA	18,409,331.69	Operación Morazán
	SECRETARIA DEFENSA	45,930.57	Gastos de desaduanaje por habilitación de Helicópteros de la Fuerza Área Hondureña
Total Secretaría de Defensa Nacional		18,455,262.26	
Proyectos Secretaría de Seguridad			
14-sep-16	SECRETARIA DE SEGURIDAD	3,000,000.00	Fondo Revolvente de Emergencia en Temas de Seguridad y Operadores de Justicia.
	SECRETARIA DE SEGURIDAD	132,865.20	Fortalecimiento de Investigación Criminal de la Policía Nacional.
16-sep-16	SECRETARIA DE SEGURIDAD	103,000.00	Mejoramiento de la Operatividad y Capacidad de Reacción de la Policía Nacional .
21-sep-16	SECRETARIA DE SEGURIDAD	68,088.56	Remodelación y Construcción de espacios en Centro Penitenciario de Puerto Lempira
	SECRETARIA DE SEGURIDAD	5,066,162.40	Mejoramiento de la Operatividad y Capacidad de Reacción de la Policía Nacional
	SECRETARIA DE SEGURIDAD	462,914.00	Fondo Revolvente de Emergencia en Temas de Seguridad y Operadores de Justicia.
29-sep-16	SECRETARIA DE SEGURIDAD	72,978.75	Fondo Revolvente de Emergencia en Temas de Seguridad y Operadores de Justicia.
	SECRETARIA DE SEGURIDAD	1,140,000.00	Mejoramiento de la Operatividad y Capacidad de Reacción de la Policía Nacional
	SECRETARIA DE SEGURIDAD	4,264,406.87	Mejoramiento de la Operatividad y Capacidad de Reacción de la Policía Nacional
	SECRETARIA DE SEGURIDAD	67,633.24	Mejoramiento de la Operatividad y Capacidad de Reacción de la Policía Nacional
	SECRETARIA DE SEGURIDAD	5,426,475.60	Mejoramiento de la Operatividad y Capacidad de Reacción de la Policía Nacional
TOTAL SEGURIDAD		19,804,524.62	
Proyectos de Prevención/Secretaría de Seguridad			
14-sep-16	SEGURIDAD/PREVENCIÓN	1,134,000.00	Creación de Parques para una Vida Mejor.
21-sep-16	SEGURIDAD/PREVENCIÓN	700,000.00	Cruzada Nacional Niños a Una Voz
TOTAL PROYECTOS DE PREVENCIÓN/SEGURIDAD		1,834,000.00	
Total Secretaría de Seguridad		21,638,524.62	
D.N.I.I.			
16-sep-16	DNII	159,434.93	Proyecto Copan.
Total D.N.I.I.		159,434.93	
CORTE SUPREMA			
29-sep-16	CORTE SUPREMA	4,228,455.00	Seguridad de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.
Total Corte Suprema		4,228,455.00	
TOTAL		57,512,350.42	


 Ingeniero Francisco Cosenza
 Director Ejecutivo



Proyectos de Ministerio Público Septiembre 2016

ARTES GRAFICAS RIVERA R.T.N. 08011967062234, CERTIFICADO: 9231-15-10500-89

Piter Rene Ordoñez Funez

Colonia Alameda, Calle Tiburcio Carias, Casa # 1336,
Tegucigalpa, Honduras, C.A.
Tel.: (504) 2235-3940 Cel.: (504) 9797-2051
opiterrene@yahoo.com

Fecha 1 de Agosto del 2016

Recibí de: Comite tecnico del fideicomiso T.S.P RTN: 0801-9013-544117

La cantidad de: Cincuenta y dos mil exactos.

Por concepto de: Honorarios Profesionales proyecto Sede Regional del Ministerio Publico S.P.S

Total por Honorarios:	<u>52,000.00</u>
Total Neto Recibido:	<u>52,000.00</u>

Original: Cliente
Copia: Emisor

ESCANEADO



Firma

RECIBO POR HONORARIOS

RTN: 05061958002478

Rango Autorizado: del 000-001-04-00000001 al 000-001-04-00000050

CAI. 83816C-3D86DF-8B47A2-81A2F7-9E369C-F3

Fecha Límite Emisión: 17/08/2016

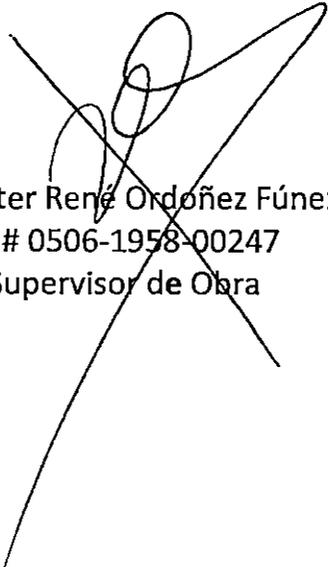
No. 000-001-04-00000025

RECIBO POR LPS. 52,000.00

Recibí del Comité Técnico del Fideicomiso la cantidad de **Cincuenta y Dos Mil Lempiras Exactos (Lps. 52,000.00)** en concepto de cancelación por pago de honorarios profesionales por el trabajo de Supervisión del proyecto de **“Obras Civiles Pendientes para la Instalación del Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación para Sede Regional y Almacén de Evidencias de Ministerio Público ubicada en la Ciudad de San Pedro Sula”** correspondiente del **1 al 25 de julio del 2016**

Según Contrato TSU/CSU-02-2016.

A los 5 días de Agosto del 2016



Ing. Piter René Ordoñez Fúnez
Id # 0506-1958-00247
Supervisor de Obra



PROCESADO BCH
Fecha: 7/9/2016

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de Agosto de 2016

TSP-0708-2016

Licenciado
MANUEL DE JESÚS BAUTISTA F.
Presidente Banco Central de Honduras
Su Despacho

Estimado Licenciado Bautista:

Por este medio se solicita, girar las indicaciones necesarias a fin que se debite de la cuenta del Fideicomiso para la Administración del Fondo de la Tasa de Seguridad Poblacional, la cantidad de **CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 45,500.00)**; dicho monto deberá ser acreditado a la siguiente cuenta por medio de transferencia bancaria:

Cuenta de Ahorros No.: 21-645-002390-6
Beneficiario: PITER RENE ORDOÑEZ FUNEZ
Institución Bancaria: BANCO DEL PAÍS

Esta transferencia de fondos será utilizada para pago correspondiente a tercer y último desembolso, por supervisión del Proyecto "Obras civiles pendientes para la instalación del sistema de aire acondicionado y ventilación para sede regional y almacén de evidencias del Ministerio Publico, ubicada en San Pero Sula", según Resolución

Agradeciendo de antemano su atención, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,


Juan Ramón Molina
Director Titular por COHEP
Coordinador Comité Técnico


cc: Héctor Méndez Calix, Gerente BCH
cc: Edwin Alfaro, Jefe de Fideicomiso BCH
cc: archivo NR/


Lourdes Alejandra Hernández Quien
Directora Suplente por Gobierno

Departamento de Infraestructura y Servicios
Sección de Correspondencia = Ventanilla
01 SET. 2016
Mario
RECIBIDO

Centro Comercial los Castaños, Segundo Nivel, Tegucigalpa, Morazán, Tegucigalpa M.D.C.
Tel- 2276-2510 al 2276-2516



www.yudefordhonduras.com
gerenciageneral@grupoyc.com

YUDE CANAHUATI, S.A. DE C.V.

R.T.N.05019001048501

OFICINA PRINCIPAL
SAN PEDRO SULA
AVE. NEW ORLEANS
HONDURAS, C.A.
TEL:(504) 2544-1500

SUCURSAL
LA CEIBA
CALLE DEL HOSPITAL
VICENTE D' ANTONI
CONTIGUO AL CORREO NACIONAL
TEL:2437-0500

SUCURSAL
TEGUCIGALPA
1ra. AVE., 13 CALLE
COMAYAGUELAA
TEL: (504) 2217-1500

08/08/2016
Pu.

JSA
J-8-16
ESCANEADO

FACTURA
Nº. 001-001-01-00005212

CAI:
49DC38-A9C964-5A42B0-B1A13E-C83173-89



Únicamente se aceptan devoluciones en repuestos que no muestren evidencia de mal trato

FECHA ENTRADA 29 JUL 16	ORDEN DE COMPRA ST-856-2016	ENVIO 29 JUL 16	FECHA FACTURA 29 JUL 16	50872T
----------------------------	--------------------------------	--------------------	----------------------------	--------

ACCOUNT NO. 713105

PAGE 1 OF 1

MINISTERIO PUBLICO
RTN 08019995354360
FORD RANGER 3.2L

HORA	VEND "E"	VEND "I"	TERMINO	NUMERO DE EXENCION				
	54		CREDITO	COMAYAGUELA D.C.				
CDR	QNTD	RENT	NO. DE PIEZA	DESCRIPCION	LISTA	NETO	MONTO	
1	1	0	*ATURBO		52532.92	38500.00	38,500.00	
			BK3Q.6K682.AB					
1	1	0	INSTALACI		3350.00	3350.00	3,350.00	
FACTURA ORIGINAL							CREDITO 30 DIAS VENCIMIENTO 4% MENSUAL	
RECIBI CONFORME							REPUESTOS	41,850.00
X							MANO DE OBRA	
							FLETE	0.00
							IMPUESTO SOBRE VENTA	6,277.50
							TOTAL	48,127.50

"VALIDA ÚNICAMENTE CON EL SELLO DE PAGADO,
LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJA LA"

SUMINISTROS TECNICOS S.A. R.T.N 08019000234479 CER.: 9231-14-10500-74

RANGO AUTORIZADO: N°. 001-001-01-00004501 AL 00007900



**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

Tegucigalpa, MDC,
09 de Agosto del 2016

OFICIO- SDA-094-2016

INGENIERO
FRANCISCO COCENZA
DIRECTOR EJECUTIVO CO
MITÉ TÉCNICO DE FIDEICOMISO
PRESENTE.

Estimado Ingeniero Cocenza:

Adjunto le remito documentación original, relacionada con la reparación del vehículo Ford Ranger, Pick-up, color blanco, Vin: 6FPX XM2PDE55518, por la cantidad de L. 48, 127.50, mismo que fue autorizado mediante oficio TPS-05-18-2016, quedando pendiente de realizar la reparación del vehículo con Vin 0009.

Se adjunta:

Orden de Trabajo No.St-856-2016

Oficio No. JFETCCOP-479-2016

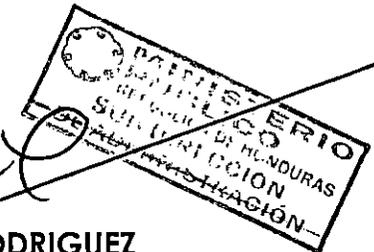
Oficio No.284-2016

Constancia

Acta de descargo

Hoja de vida.

Atentamente,



LIC. WILSON RAMON RODRIGUEZ
SUB DIRECTOR DE ADMINISTRACION

CC: Dirección de Administración
Archivo



MINISTERIO PÚBLICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
2016 AGO - 9

MEMORÁNDUM
DSG - 1326 - 2016

PARA : LIC. WILSON RODRÍGUEZ MAGAÑA
Sub- Director de Administración

DE : LIC. CARLOS ALBERTO VARELA M.
Jefe Depto. de Servicios Generales

ASUNTO : Documentos vehículo

FECHA : 08 de agosto de 2016



Con relación al Oficio No. TSP-518-2016, en el cual el ingeniero Cosenza, Director del Comité Técnico de Fideicomiso de la Tasa de Seguridad Poblacional, autoriza la reparación de dos vehículos tipo pick up Ford Ranger, adjunto le remito la factura original No. 05212 de Yude Canahuati, S.A. de C.V. por la Cantidad de L.48,127.50 (incluido el impuesto) correspondiente a la compra e instalación de un turbo al vehículo tipo pick up, Ford Ranger, color blanco, VIN No. 55518, asignado a la Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública.

Se adjuntan los siguientes documentos originales:

- 1. Orden de Trabajo No. ST-856-2016
- 2. Ofico No. JFETCCOP-479-2016
- 3. Ofico No. 284-2016
- 4. Evaluación Técnica
- 5. Constancia
- 6. Acta de Descargo
- 7. Hoja de vida

Atentamente,



PROCESADO BCH
Fecha: 7/9/2016

Tegucigalpa, M.D.C., 01 de Septiembre de 2016

TSP-0738-2016

Licenciado
MANUEL DE JESÚS BAUTISTA F.
Presidente Banco Central de Honduras
Su Despacho

Estimado Licenciado Bautista:

Por este medio se solicita, girar las indicaciones necesarias a fin que se debite de la cuenta del Fideicomiso para la Administración del Fondo de la Tasa de Seguridad Poblacional, la cantidad de **CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTISIETE LEMPIRAS CON 50/100 (L.48,127.50)**; dicho monto deberá ser acreditado a la siguiente cuenta por medio de transferencia bancaria:

Cuenta de Cheques No. : 2100003967
Beneficiario: YUDE CANAHUATI, S.A. DE C.V.
Institución Bancaria: BANCO ATLÁNTIDA

Esta transferencia de fondos será utilizada para financiar el proyecto "Fortalecimiento del Ministerio Publico para la Persecución Penal y el Acceso a la Justicia", según Resolución

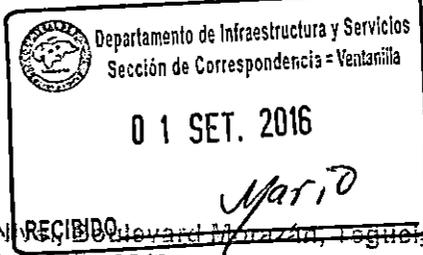
Agradeciendo de antemano su atención, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,


Juan Ramón Molin
Director Titular por COHEP
Coordinador Comité Técnico
Comité Técnico Tasa de Seguridad Poblacional
COORDINACION
Comité Técnico de Fideicomiso

cc: Héctor Méndez Calix, Gerente BCH
cc: Edwin Alfaro, Jefe de Fideicomiso BCH
cc: archivo NR/


Lourdes Alejandra Hernández Quian
Directora Suplente por COHEP
DIRECTOR
Comité Técnico Tasa de Seguridad Poblacional
Comité Técnico de Fideicomiso


Departamento de Infraestructura y Servicios
Sección de Correspondencia = Ventanilla
01 SET. 2016
Mario

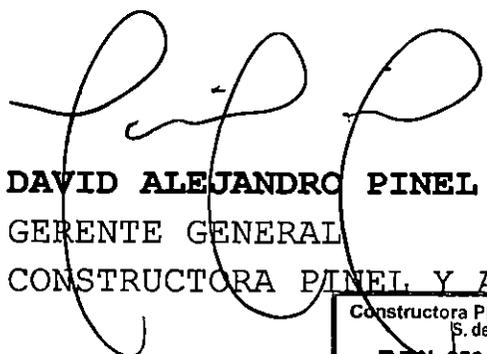
PINEL Y ASOCIADOS S. DE R.L.
TEGUCIGALPA M.D.C.

RECIBO DE PAGO POR L. 990,696.46

Recibí del Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración del Fondo de Protección y Seguridad Poblacional la cantidad de NOVECIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 46/100 CTVS (L.990,696.46) por concepto de pago de estimación No. 1 del Contrato de Construcción de Obras Civiles TSP/CO/006-2016 , "Contrato de Construcción de Obras Exteriores y Pintura del Edificio Sede Regional del Ministerio Público, ubicado en San Pedro Sula, Departamento de Cortés" que se firmara entre el Lic. Juan Ramón Molina Rodríguez y mi persona a los veintiocho días del mes de Junio del dos mil dieciséis.

02 DE AGOSTO DE 2016

Valor de Estimación No. 1	L.	1, 238,370.57
(-) 20% de Amortización total del Anticipo	L.	247,674.11
VALOR NETO A RECIBIR	L.	990,696.46


DAVID ALEJANDRO PINEL MÉNDEZ
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA PINEL Y ASOCIADOS S. DE R.L.

Constructora Pinel y Asociados
S. de R. L.
R.T.N. 08019010341455
Honduras, C.A.

CC ARCHIVO



PROCESADO BCH
Fecha: 27-9-16

Tegucigalpa, M.D.C., 01 de Septiembre de 2016

TSP-0736-2016

Licenciado
MANUEL DE JESÚS BAUTISTA F.
Presidente Banco Central de Honduras
Su Despacho

Estimado Licenciado Bautista:

Por este medio se solicita, girar las indicaciones necesarias a fin que se debite de la cuenta del Fideicomiso para la Administración del Fondo de la Tasa de Seguridad Poblacional, la cantidad de **NOVECIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 46/100 (L.990,696.46)**; dicho monto deberá ser acreditado a la siguiente cuenta por medio de transferencia bancaria:

Cuenta de Ahorros No. : 0012451822
Beneficiario: CONSTRUCTORA PINEL Y ASOCIADOS, S. DE R.L.
Institución Bancaria: BANCO FICOHSA

Esta transferencia de fondos será utilizada para pago correspondiente a estimación No.1 por ejecución del Proyecto "Obras Exteriores y Pintura del Edificio Sede Regional del Ministerio Público, en San Pedro Sula", según Resolución

Departamento de Infraestructura y Servicios
Sección de Correspondencia y Ventilación

Agradeciendo de antemano su atención, nos es grato suscribirnos de usted.

26 SET. 2016

Atentamente,

RECIBIDO

Mario

Juan Ramón Molina
Director Titular por COHEP
Coordinador Comité Técnico



Lourdes Alejandra Hernández Quian
Directora Suplente por Gobierno



cc: Héctor Méndez Calix, Gerente BCH
cc: Edwin Alfaro, Jefe de Fideicomiso BCH
cc: archivo NR/

ESCAÑEADO



MINISTERIO
PÚBLICO
REPÚBLICA DE HONDURAS

Tegucigalpa, MDC,
27 de Julio del 2016

OFICIO- SDA-089-2016

LICENCIADO

JUAN RAMON MOLINA

COORDINADOR COMITÉ TÉCNICO DE FIDEICOMISO
SU DESPACHO

Estimado Licenciado Molina:

A fin de darle seguimiento a la Resolución según a lo establecido en el Oficio SDA-021-201 y el Acta CDE-TSP-001-2016, relacionado a los recursos Financieros, por el gasto del personal que comprende los cargos de Fiscal Auxiliar, Agentes de Investigación Criminal y Detective, con fondos de la Tasa de Seguridad (fondo 121), al respecto le comunico que el valor pendiente es el mes de Junio del corriente año, de L.5,750,029.28 y Julio del corriente año, de L. 6,068,974.87, haciendo un total de L.11,819,004.15. Dicho desembolso deberá ser transferido a la cuenta No.11101-01-000935-9 del Banco Central de Honduras, que corresponde al Fondo 121 "Tasa de Seguridad/Fortalecimiento MP".

Atentamente,



LIC. WILSON RAMON RODRIGUEZ
SUB DIRECTOR DE ADMINISTRACION

Cc: Fiscalía General de la República
Ing. Francisco Cocenza-Director Ejecutivo
Archivo



AREA FINANCIERA
RECIBIDO

Fecha: 27-9-16
Hora: _____
Firma: _____

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de Agosto de 2016

TSP-0709-2016

Licenciado
MANUEL DE JESÚS BAUTISTA F.
Presidente Banco Central de Honduras
Su Despacho

PROCESADO BCH
Fecha: 27-9-16

Estimado Licenciado Bautista:

Por este medio se solicita, girar las indicaciones necesarias a fin que se debite de la cuenta del Fideicomiso para la Administración del Fondo de la Tasa de Seguridad Poblacional, la cantidad de **ONCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATRO LEMPTRAS CON 15/100 (L.11,819,004.15)**; dicho monto deberá ser acreditado a la siguiente cuenta por medio de transferencia bancaria:

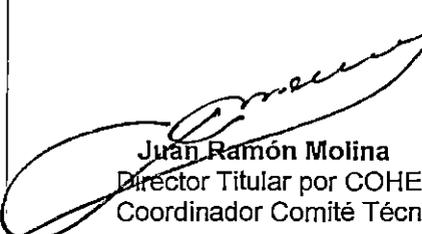
Cuenta No. : 11101-01-000935-9
Beneficiario: FONDO 121 TASA DE SEGURIDAD / FORTALECIMIENTO MP
Institución Bancaria: Banco Central de Honduras

Esta transferencia de fondos será utilizada para pago correspondiente a desembolso No.9 del componente 1, correspondiente a los meses de junio y julio 2016, según Resolución

Agradeciendo de antemano su atención, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,


Departamento de Infraestructura y Servicios
Sección de Correspondencia - Ventanilla
26 SET. 2016
RECIBIDO *Mario*


Juan Ramón Molina
Director Titular por COHEP
Coordinador Comité Técnico

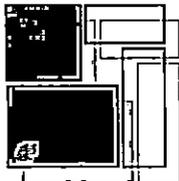



Lourdes Alejandra Hernández
Directora Suplente por Gobierno



cc: Héctor Méndez Calix, Gerente BCH /
cc: Edwin Alfaro, Jefe de Fideicomiso BCH
cc: archivo NR /

Centro Comercial los Castaños, Segundo Nivel, Boulevard Morazán, Tegucigalpa M.D.C.
Tel: 2276-2510 al 2276-2518



MARIO RENE LEAN

A.R.Q.U.I.T.E.C.T.O

C.A.H. L-374

ESCANEADO

Recibo por L. 86,550.40

Recibí del Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración del Fondo de Protección y Seguridad Poblacional, la cantidad de **Ochenta y seis mil quinientos cincuenta Lempiras con cuarenta Centavos de Lempira (L. 86,550.40)**, valor que me corresponde por el **Primer Pago** por concepto de la Prestación de Servicios Profesionales de Consultoría como Supervisor General de Obra correspondiente al período comprendido del 8 de Julio al 8 de Agosto del 2016; del Proyecto: **“Obras Exteriores y Pintura de la Sede Regional y Almacén de Evidencias del Ministerio Público”** ubicado en zona de La Puerta, San Pedro Sula); según el **CONTRATO DE SUPERVISIÓN** que suscribiera con el Representante Legal del Comité Técnico del Fideicomiso de acuerdo al desglose y detalle siguiente:

Pago Proporcional por Monto Total del Contrato:	L.	86,550.40
(-) Amortización Pago Anticipo (15 %):	L.	0.00
(-) Retención por Garantía de Cumplimiento (15 %):	L.	0.00
(-) Retención de Impuesto S/R (12.5 % de Honorarios Prof.)	L.	1,204.90
Monto Neto a Recibir	L.	85,345.50

Y para constancia firmo el presente en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los 13 Días (Trece días) del mes de Agosto del año Dos Mil Diez y Seis (2016).



Mario René Lean Martínez

CAH No. 374

ID: 0501-1959-03239

RTN: 05011959032395

Clave DEI - CAI: F96CFD-CFF6FA-0949A2-OCD384-AE91C4-D6



PROCESADO
 Fecha: 27-9-16
 Fecha:

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de Septiembre de 2016

TSP-0785-2016

Licenciado
MANUEL DE JESÚS BAUTISTA F.
 Presidente Banco Central de Honduras
 Su Despacho

Departamento de Infraestructura - Servicios
 Sección de Correspondencia - Ventanilla
26 SET. 2016
 RECIBIDO Mario

Estimado Licenciado Bautista:

Por este medio se solicita, girar las indicaciones necesarias a fin que se debite de la cuenta del Fideicomiso para la Administración del Fondo de la Tasa de Seguridad Poblacional, la cantidad de **OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 50/100 (L. 85,345.50)**; dicho monto deberá ser acreditado a la siguiente cuenta por medio de transferencia bancaria:

Cuenta de Ahorros No. : 55701000543
Beneficiario: MARIO RENE LEAN MARTÍNEZ
Institución Bancaria: BANHCAFE

Esta transferencia de fondos será utilizada para pago correspondiente estimación No.1 por supervisión de "Obras externas y pintura de la Sede Regional del Ministerio Público en SPS", según resolución

Agradeciendo de antemano su atención, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,

Juan Ramón Molina
 Director Titular por COHEP
 Coordinador Comité Técnico

Lourdes Alejandra Hernández Quian
 Directora Suplente por Gobierno

cc: Héctor Méndez Calix, Gerente BCH
 cc: Edwin Alfaro, Jefe de Fideicomiso BCH
 cc: archivo-NR/✓

ROGELIO ENRIQUE MARTÍNEZ AESCHLIMANN

Res. El Triangulo Calle. Principal Casa 525.
Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.
Tel.:(504) 2239-2325 Cel.:(504) 9992-2684
E-mail: rogeliomartinezhn@gmail.com

CAI

9CD48E-232749-3A47A6-D502A7-830C7E-E3

Recibo por Honorarios

No. 000-001-04-00000143

RTN. 08011969051240

COMITE TECNICO DE FIDELCOMISO PARA ADMINISTRACIÓN DEL

Lps. 48,000.00

Recibí de: FONDO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD POBLACIONAL R.T.N.: 08019013544117

La suma neta de: CUARENTA Y OCHOMIL LEMPICAS EXACTOS

Por concepto de: ABONO POR CONSULTORIA SERVICIO PROFESIONAL PARA LA SUPERVISION DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, VENTILACIÓN Y REFRIGERACIÓN PARA EL PROYECTO SEDE REGIONAL Y ACTUACION DE EVIDENCIAS DE MINISTERIO PUBLICO SPS, VISITAS 7, 8, 9 y 10

Total por Honorarios L.	48,000.00	US\$.	
Total Neto Recibido L.	42,000.00	US\$.	

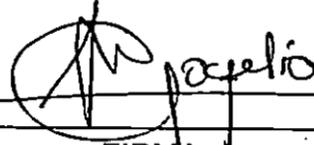
9 de AGOSTO del 2016

Fecha Limite de Emisión: 25/01/2017

Original: Cliente

Copia: Emisor

Rango Autorizado: 000-001-04-00000101 a la 00000200


FIRMA

Sumitec RTN. 08019000234479 CER.9231-14-10500-74 TEL.: 2238-2215

RECIBO

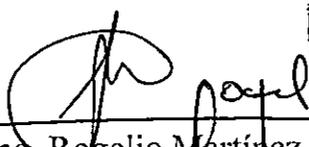
Por Lps. 48,000.00

Recibí de COMITE TÉCNICO DE FIDEICOMISO PARA ADMINSTRACIÓN DEL FONDO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD POBLACIONAL la cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS en concepto de ABONO por los trabajos de: Prestación de Servicios Profesionales de Consultoría en Ingeniería para la supervisión del Sistema de Aire Acondicionado, Ventilación y refrigeración para el proyecto Sede Regional y Almacén de Evidencias del Ministerio público S.P.S. por las visitas de supervisión 7, 8, 9 y 10

Este pago (4 visitas @ Lps. 12,000 c/u)	Lps.	48,000.00
Retención impuesto sobre la renta (12.5%)	Lps.	6,000.00
Total Neto recibido	Lps.	42,000.00

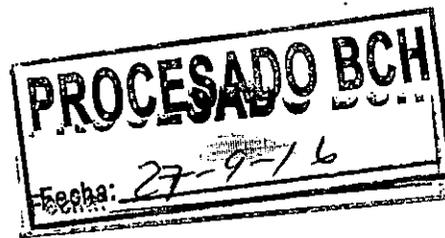
Por favor acreditar el pago a la cuenta número [910462401], correspondiente al banco [BAC], a nombre de [Rogelio Enrique Martínez Aeschlimann]. Por último, Se adjunta el recibo número [000-001-04-00000143] como soporte fiscal tal y como indica el Régimen de Facturación de la DEI.

Tegucigalpa M.D.C., 9 de Agosto de 2016



Ing. Rogelio Martínez Aeschlimann
RTN 08011969051240
CIMEQH C-547

Residencial El Triangulo, casa 525, Tegucigalpa, Honduras
Tel. 2239-2325, Fax 2263-2189, Cel. 9992-2684
Email: rogelio@mabrosce.com
www.mabrosce.com



Tegucigalpa, M.D.C., 13 de Septiembre de 2016

TSP-0786-2016

Licenciado
MANUEL DE JESÚS BAUTISTA F.
Presidente Banco Central de Honduras
Su Despacho

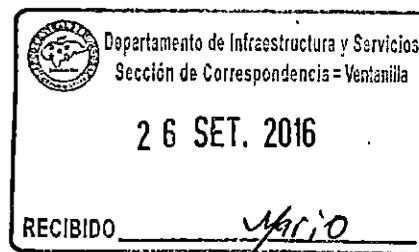
Estimado Licenciado Bautista:

Por este medio se solicita, girar las indicaciones necesarias a fin que se debite de la cuenta del Fideicomiso para la Administración del Fondo de la Tasa de Seguridad Poblacional, la cantidad de **CUARENTA Y DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 42,000.00)**; dicho monto deberá ser acreditado a la siguiente cuenta por medio de transferencia bancaria:

Cuenta de Cheques No. : 910462401
Beneficiario: ROGELIO ENRIQUE MARTÍNEZ AESCHLIMANN
Institución Bancaria: BAC HONDURAS

Esta transferencia de fondos será utilizada para pago correspondiente a supervisión de obra "Instalación de Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación para Sede Regional y Almacén de Evidencias del Ministerio Público SPS", según resolución

Agradeciendo de antemano su atención, nos es grato suscribirnos de usted.



Atentamente,

Juan Ramón Molina
Director Titular por COHEP
Coordinador Comité Técnico

Lourdes Alejandra Hernández
Directora Suplente por Gobierno

cc: Héctor Méndez Calix, Gerente BCH
cc: Edwin Alfaro, Jefe de Fideicomiso BCH
cc: archivo NR/

Proyectos de Secretaría de Defensa Septiembre 2016



PROCESADO BCH
Fecha: 1/9/16

Tegucigalpa, M.D.C., 09 de Agosto de 2016

TSP-0678-2016

Licenciado
MANUEL DE JESÚS BAUTISTA F.
Presidente Banco Central de Honduras
Su Despacho

Estimado Licenciado Bautista:

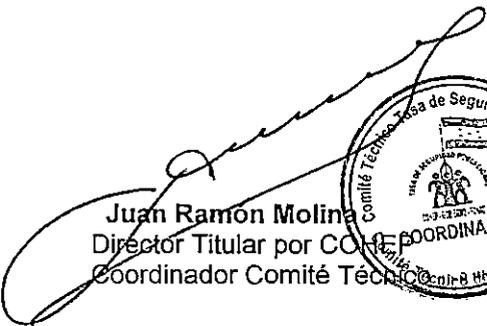
Por este medio se solicita, girar las indicaciones necesarias a fin que se debite de la cuenta del Fideicomiso para la Administración del Fondo de la Tasa de Seguridad Poblacional, la cantidad de **DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN LEMPIRAS CON 69/100 (L.18,409,331.69)**; dicho monto deberá ser acreditado a la siguiente cuenta por medio de transferencia bancaria:

Cuenta No. : 11101-01-000527-2
Beneficiario: SECRETARIA DE DEFENSA, ACTIVIDAD CENTRAL
Institución Bancaria: BANCO CENTRAL DE HONDURAS

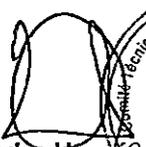
Esta transferencia de fondos será utilizada para pago corresponde a desembolso No.5 del mes de Noviembre 2015, a favor de la "Operación Morazán 2015, Secretaria de Defensa", según Resolución No.

Agradeciendo de antemano su atención, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,


Juan Ramon Molina
Director Titular por COME
Coordinador Comité Técnico

cc: Héctor Méndez Calix, Gerente BCH
cc: Edwin Alfaro, Jefe de Fideicomiso BCH
cc: archivo NR/7


Lourdes Alejandra Herrán de Quiros
Directora Suplente por Gobierno



Departamento de Infraestructura y Servicios
Sección de Correspondencia = Ventanilla
01 SET. 2016
MAP
RECIBIDO

Centro Comercial los Castaños, Segundo Nivel, Tegucigalpa, Morazán, Tegucigalpa, M.D.C.
Tel- 2276-2510 y 2276-2518



AGENCIA ADUANERA AVILES

S. DE R.L. DE C.V.

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

FACTURA N° 000-001-01-00 002585

CAI: A443B8-DB5363-CC40BB-AB631B-CCFF97-51

Importador
RTN Importador
Fecha
Aduana
Tipo de Mercadería
Proveedor
Medio de Transporte

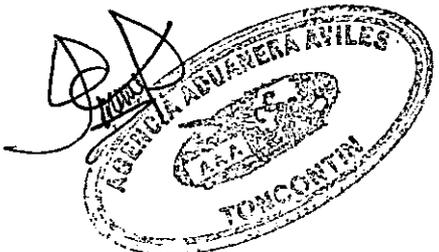
Comité Técnico del Fideicomiso
0801-9013-544117
19 de Agosto de 2,016
Toncontin
Partes para Helicopteros
S&S Aviation
American Airlines

DERECHOS Y GASTOS DE:

- a) Correlativo No.
- b) Serie No.
- c) B/L
- d) Factura No.

160014057746T
4650083
001-79564925
040716-3

	GASTOS GENERADOS	
DERECHOS ADUANALES A LA IMPORTACION	-	-
DECLARACION UNICA ADUANERA (POLIZA)	170.00	-
DECLARACION DEL VALOR ADUANERO	-	-
SUPERVISION Y MANEJO	-	1,000.00
REGISTRO Y DESPACHO	-	1,000.00
ALMACENAJE // SWISSPORT, FACT# 00057879	464.31	-
PAPELERIA	-	100.00
GASTOS DE COMUNICACIÓN	-	100.00
FOTOCOPIAS	-	100.00
DIGITACION	-	286.00
DESCONSOLIDACION DE DOCUMENTOS	4,159.79	-
FLETE	-	500.00
MULTA ADMINISTRATIVA	7,759.98	-
VARIOS	5,000.00	-
HONORARIOS POR SERVICIOS ADUNEROS	-	21,489.67
SERVICIO TRANSPORTE DE DATOS	114.47	-
	-	-
SUB-TOTAL L.	17,668.55	24,575.67
(-) ANTICIPO	-	-
15% I.S.V. L.	-	3,686.35
TOTAL A PAGAR L.	17,668.55	28,262.02



GRAN TOTAL L.: CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA LEMPIRAS CON 57/100. (LPS. 45,930.57)

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: EMISOR

R.T.N. 08019995326018

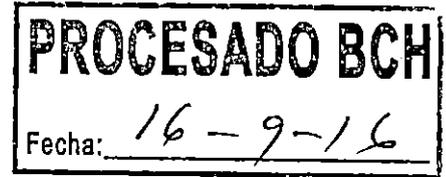
FECHA LIMITE DE EMISION: 23/08/2017

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

Servicio aduanero en Aduanas de: Toncontin, La Mesa, Puerto Cortés, El Amatillo
Col. 15 de Septiembre, Blvd. Comunidad Económica Europea, carretera al Sur, frente Aduana Toncontin, Edificio Jacir, Segundo Nivel,
Tegucigalpa, M.D.C., TEL.: 2243-1306 / Email: avilesagenciaaduanera@gmail.com, raulaviles10@yahoo.com

SERV. MULTIPLES ARTEGRAFICO RTN: 06051976005072 -TEL.2238-6954 No. CERTIFICACION: 9231-15-10500-101

RANGO AUTORIZADO: 12 Tal. del 000-001-01-00002301 al 000-001-01-00002900



Tegucigalpa, M.D.C., 1 de Septiembre de 2016

TSP-0752-2016

Licenciado
Manuel De Jesus Bautista F.
Presidente Banco Central de Honduras
Su Despacho

Estimado Licenciado Bautista:

Por este medio se solicita, girar las indicaciones necesarias a fin que se debite de la cuenta del Fideicomiso para la Administración del Fondo de la Tasa de Seguridad Poblacional, la cantidad de **CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA LEMPIRAS CON 57/100 (L45,930.57)**, dicho monto deberá ser acreditado a la siguiente cuenta por medio de transferencia bancaria:

Cuenta de Cheques No. : 730221091
Beneficiario: AGENCIA ADUANERA AVILÉZ S. DE R. L. DE C.V.
Institución Bancaria: BAC HONDURAS

Esta transferencia será utilizada para pago de gastos relacionados con el Proyecto "Rehabilitación de Helicóptero de la Fuerza Aérea Hondureña" Resolución

Agradeciendo de antemano su atención, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,

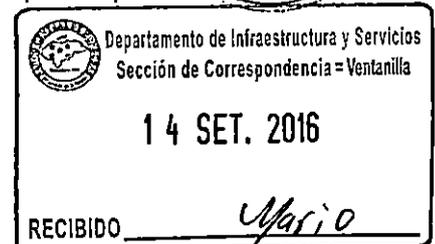


Juan Ramón Molina Rodríguez
Director Titular por COHEP
Coordinador Comité Técnico



Lourdes Alejandra Hernández Quijano
Directora Suplente por Gobierno

cc: Héctor Méndez Calix, Gerente BCH
cc: Edwin Alfaro, Jefe de Fideicomiso BCH
cc: archivo NR/



Centro Comercial los Castaños, Segundo Nivel, Boulevard Morazán, Tegucigalpa M.D.C.
Tel- 2276-2510 al 2276-2518

Proyectos de Secretaría de Seguridad Septiembre 2016

Oficio No.-1956-GA-2016
Tegucigalpa; M.D.C., 05 de septiembre de 2016

Licenciad0
JUAN RAMON MOLINA
Coordinador de la Tasa de Seguridad Poblacional
Su Oficina

Estimado Licenciado Molina:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitarle la asignación de Lps. 10.000.000.000 (DIEZ MILLONES DE LEMPIRAS), los cuales serán necesarios para el financiamiento de gastos relacionados a la protección de testigos de hondureños que residen en el exterior.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 10 inciso 3 Decreto 80-2013 denominado Ley del Servicio Diplomático y Consular de Honduras, en el cual define que una función del Servicio Exterior es "*Proteger los Derechos y la Dignidad de los Hondureños en el Extranjero*".

La presente solicitud se formula en base al Contrato de Desembolso entre el Comité Técnico del Fideicomiso y la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, de fecha 01 de julio de 2016.

De ser positiva su respuesta se solicita que dichos recursos sean transferidos a nuestra cuenta en el Banco Central de Honduras denominada de la siguiente manera:

Banco: Banco Central de Honduras
Nombre de la Cuenta: SRE-Academia Diplomática
Número de Cuenta: 11101-01-000870-0

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi alta y distinguida consideración.


MARIA DOLORES AGÜERO LARA
Secretaria de Estado Por Ley



cc: archivo



PROCESADO BCH
Fecha: 14/09/2016

Tegucigalpa, M.D.C., 5 de Septiembre de 2016

TSP-0769-2016

Licenciado
MANUEL DE JESUS BAUTISTA F.
Presidente Banco Central de Honduras
Su Despacho

Estimado Licenciado Bautista:

Por este medio se solicita, girar las indicaciones necesarias a fin que se debite de la cuenta del Fideicomiso para la Administración del Fondo de la Tasa de Seguridad Poblacional, la cantidad de **TRES MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L3,000,000.00)**; dicho monto deberá ser acreditado a la siguiente cuenta por medio de transferencia bancaria:

Cuenta No. : **11101-01-000870-0**
Beneficiario: **SRE-ACADEMIA DIPLOMATICA**
Institución Bancaria: **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

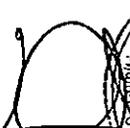
Esta transferencia de fondos será utilizada para financiar gastos relacionados con el Proyecto "Fondo Revolvente de Emergencia en Temas de Seguridad, protección de dignatarios y otros gastos por parte de los Operadores de Justicia" según Resolución

Agradeciendo de antemano su atención, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,

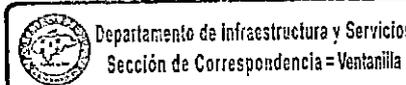


Juan Ramón Molina Rodríguez
Director Titular por COHEP
Coordinador Comité Técnico



Lourdes Alejandra Hernández
Directora Suplente por Gobierno

cc: Héctor Méndez Calix, Gerente BCH
cc: Edwin Alfaro, Jefe de Fideicomiso BCH
cc: archivo NRJ


12 SET. 2016
RECIBIDO *Uyarto*

HECTOR FERNANDO BUSTILLO LOPEZ

RTN: 05011962013040

CAI: 43412F-0BD819-344781-1A398E-FDD696-75

Col Juan Lindo, 34 ave. 8 calle N.O. # 160
Telf. 2516-4545 email: hectorb@continental.hn

FACTURA No.

000-001-01-00000121

Fecha limite de emision: 02-02-2017

Rango autorizado: 000-001-01 00000101 al 000-001-01-00000150

CLIENTE

Nombre: COMITE TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO DE
PROTECCION Y SEGURIDAD POBLACIONAL.
RTN: 08019013544117
Dirección: 15 ave. 2 calle, NO, Barrio Los Andes,
San Pedro Sula.
Telefono **Fax:**

Fecha: 25 de AGOSTO del 2016.

Cantidad	Descripción	Precio US\$	Valor LPS.
1	Arrendamiento de un inmueble, ubicado en 15 ave. 2 calle, NO, Barrio Los Andes, de esta ciudad. Correspondiente del 21 de Julio al 20 de Agosto 2016		132,865.20
Héctor Fernando Bustillo L. R.T.N. 05011962013040 SAN PEDRO SULA			
		Sub-Total LPS.	132,865.20
		Recargo	-
		Impuesto 15%	exento
		Total LPS.	132,865.20

Forma de Pago

Transferencia # _____ Bco. _____

Con Cheque # _____ Bco. _____



Gracias Por Preferirnos. La Factura Es Beneficio de Todos "EXIJALA".



PROCESADO BCH
Fecha: 14/07/2016

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de Septiembre de 2016

TSP-0770-2016

Licenciado
MANUEL DE JESÚS BAUTISTA F.
Presidente Banco Central de Honduras
Su Despacho

Estimado Licenciado Bautista:

Por este medio se solicita, girar las indicaciones necesarias a fin que se debite de la cuenta del Fideicomiso para la Administración del Fondo de la Tasa de Seguridad Poblacional, la cantidad de **CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPTRAS CON 20/100 (L.132,865.20)**; dicho monto deberá ser acreditado a la siguiente cuenta por medio de transferencia bancaria:

Cuenta de Cheques No. : 201503000838
Beneficiario: HÉCTOR FERNANDO BUSTILLO
Institución Bancaria: BANCO LAFISE

Esta transferencia de fondos será utilizada para pago correspondiente al alquiler del Edificio ubicado en San Pedro Sula, para las oficinas de la DPI, como parte del proyecto "Fortalecer la Policía Nacional en la Investigación Criminal" del periodo del 21/07/16 al 20/08/16, según Resolución

Agradeciendo de antemano su atención, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,


Juan Ramón Molina
Director Titular por COPREP
Coordinador Comité Técnico


Lourdes Alejandra Hernández
Directora Suplente por Gobierno

cc: Héctor Méndez Calix, Gerente BCH
cc: Edwin Alfaro, Jefe de Fideicomiso BCH
cc: archivo NR/


Departamento de Infraestructura y Servicios
Sección de Correspondencia - Ventanilla
12 SET. 2016
RECIBIDO *Maria IO*

Centro Comercial los Castaños, Segundo Nivel, Boulevard Morazán, Tegucigalpa M.D.C.
Tel: 2276-2510 al 2276-2518

Political Printing, S.A.

Complejo Intermotos, Anillo Periferico 800mts antes de salida a Valle de Angeles

RTN: 08019011444989

Correo: gerenciapoliprint@gmail.com Telef: 2221-7597



Facturas

CAI :	
67A615-C5E8FB-C54D9A-A7151B-803AE2-03	
Número	000-001-01-00000583
Fecha	04/08/2016
Página	1

Presentado a:

Enviar a:

COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL
PROTECCION Y SEGURIDAD POBLACIONAL TEGUCIGALPA M.D.C.
2276-2510 / 9456-0348

COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL
PROTECCION Y SEGURIDAD POBLACIONAL TEGUCIGALPA M.D.C. 11101
2276-2510 / 9456-0348
ruivera@tasadeseguridad.hn

Código Cliente	RTN	Referencia	Términos
000075	08019013544117		Contado
Vendedor	Moneda	Tipo Comprobante	
Gerencia	Nacional L.	121-16-10500-60045	

Cantidad	Descripción Producto	Precio	Importe
20.00	VINILES REFLECTIVOS COMPLETOS PATRULLA	5,150.00	103,000.00

La factura es beneficio de todos, exijala.

Fecha límite de emisión: 21/06/2017

Números de factura autorizados: 000-001-01-0000000501 al 000-001-01-0000001000.

Firma

Poliprint, S. A.
Gerencia
Tegucigalpa, M.D.C.

Subtotal	103,000.00
Dcto. parcial	
Dcto. Global	
Miscelaneos	
Impto.	0.00
TOTAL	103,000.00



PROCESADO BCH
 Fecha: 16-9-96

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de Agosto de 2016

TSP-0716-2016

Licenciado
MANUEL DE JESÚS BAUTISTA F.
 Presidente Banco Central de Honduras
 Su Despacho

Estimado Licenciado Bautista:

Por este medio se solicita, girar las indicaciones necesarias a fin que se debite de la cuenta del Fideicomiso para la Administración del Fondo de la Tasa de Seguridad Poblacional, la cantidad de **CIENTO TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 103,000.00)**; dicho monto deberá ser acreditado a la siguiente cuenta por medio de transferencia bancaria:

Cuenta de Ahorros No. : 724950401
Beneficiario: POLITICAL PRINTING S.A.
Institución Bancaria: BAC HONDURAS

Esta transferencia de fondos será utilizada para financiar el Proyecto "Mejoramiento de la Operatividad y Capacidad de Reacción de la Policía Nacional, según Resolución

Agradeciendo de antemano su atención, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,


Juan Ramón Molina
 Director Titular por COMEF
 Coordinador Comité Técnico




Lourdes Alejandra Hernández
 Directora Suplente por Gobierno



cc: Héctor Méndez Calix, Gerente BCH
 cc: Edwin Alfaro, Jefe de Fideicomiso BCH
 cc: archivo NR/

 Departamento de Infraestructura y Servicios
 Sección de Correspondencia = Ventanilla
14 SET. 2016
 RECIBIDO 

Centro Comercial los Castaños, Segundo Nivel, Boulevard Morazán, Tegucigalpa M.D.C.
 Tel- 2276-2510 al 2276-2518

JOSÉ ISABEL MEJÍA RIVERA

Barrio La Cabaña, Calzada Coliseo, Casa # 1568
Tegucigalpa, M.D.C., Tel.: 2237-3966 Cel.. 9468-6165
E-mail: meji.ar@hotmail.com

RTN: 04171952000885

CAI: 4CA565-F5406B-C54CBE-7058B2-C59934-2E

RECIBO POR HONORARIOS

Nº 000-001-04-00000013

Por Lps. **68,088.56**

RECIBÍ DE: Comité Técnico del Fideicomiso

R.T.N.: 08019013544117

LA CANTIDAD DE: SeSENTA y ocho mil, ochenta y ocho Lempiras con 56/100

POR CONCEPTO DE: Contrato Individual de Supervisión de Ingeniería No TSP/csu-01-2016 para Obras Civiles de la Remodelación Tercera Etapa, del Centro Punal en Puerto Lempira

IMPRESIÓN LITHOGRAFICA S. DE R. L. TEL.: 2237-3932 R.T.N. 08019014658387 CERTIFICADO No. 9231-15-10500-123

FECHA 18 DE Julio DE 2016

TOTAL POR HONORARIOS 68,088.56

TOTAL NETO RECIBIDO 68,088.56

Fecha Límite de Emisión: 22-07-2016

Original: Cliente Copia: Emisor


FIRMA AUTORIZADA



RANGO AUTORIZADO 000-001-04-00000001 A LA 000-001-04-00000005

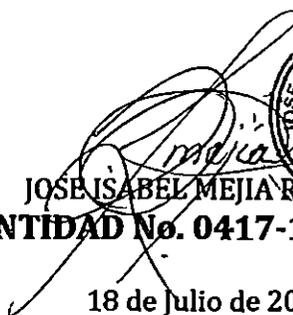
RECIBO POR L. 68,088.56

Yo **José Isabel Mejía**, recibí del Comité Técnico del Fideicomiso la cantidad de **Sesenta y Ocho Mil, Ochenta y Ocho Lempiras, con Cincuenta y Seis Centavos, (L. 68,088.56)**, pago que corresponde al **Contrato Individual De Supervisión De Ingeniería No. TSP/CSU-01-2016, Para Obras Civiles De la Remodelación, Tercera Etapa Del Centro Penal, en Puerto Lempira, Gracias a Días.**

**DETALLE DE PAGO DE SUPERVISION DEL PROYECTO SEGUN
RESOLUCION CNDS-094-2014**

CENTRO PENIENCIARIO	PERIODO	MONTO TOTAL DEL CENTRO	MONTO A PAGAR
PUERTO LEMPIRA	Del 14/06/2016 al 18/07/2016	347,834.44	68,088.56
TOTALES		347,834.44	68,088.56

MONTO GLOBAL POR PAGAR L. **68,088.56**
CONSTANCIA DE PAGO A CUENTA L.
MONTO NETO A PAGAR L. **68,088.56**



JOSE ISABEL MEJIA RIVERA
IDENTIDAD No. 0417-1952-00088
 18 de Julio de 2016



PROCESADO BCH
Fecha: 16-9-16

Tegucigalpa, M.D.C., 01 de Septiembre de 2016

TSP-0739-2016

Licenciado
MANUEL DE JESÚS BAUTISTA F.
Presidente Banco Central de Honduras
Su Despacho

Estimado Licenciado Bautista:

Por este medio se solicita, girar las indicaciones necesarias a fin que se debite de la cuenta del Fideicomiso para la Administración del Fondo de la Tasa de Seguridad Poblacional, la cantidad de **SESENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 56/100 (L.68,088.56)**; dicho monto deberá ser acreditado a la siguiente cuenta por medio de transferencia bancaria:

Cuenta de Ahorros No. : 53907995499905
Beneficiario: JOSÉ ISABEL MEJÍA RIVERA
Institución Bancaria: BANCO FICOHSA

Esta transferencia de fondos será utilizada para el pago por presentación de **informe No.3** de supervisión de obra en Centro Penal de Lempira, tercera etapa, según Resolución

Agradeciendo de antemano su atención, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,


Juan Ramón Molina
Director Titular por COHEP
Coordinador Comité Técnico

cc: Héctor Méndez Calix, Gerente BCH
cc: Edwin Alfaro, Jefe de Fideicomiso BCH
cc: archivo NR/


Lourdes Alejandra Hernández
Directora Suficiente por Gerente
Sección de Correspondencia = Ventanilla
14 SET. 2016
RECIBIDO *Mario*



Arrendadora de Vehiculos S.A.
Colonia Palmira, Frente a Edificio Palic, Ave. República de Chile
Tegucigalpa, Honduras, PO. BOX 1208.
Tel.: (504) 2239-5712, FAX: 2239-5710, Web: http://www.avis.com

Estacion: Central Tegucigalpa

Nombre Cliente : COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO DE PROTECCION Y SEGURIDAD POBLACIONAL R.T.N.: 08019013544117
 Direccion :
 No. Factura : 000-001-01-00009068 C.A.I. 827AAE-5E59A7-2641B2-65469F-B3A19B-6B Fecha Salida : 01/06/2016
 Metodo de Pago: Credito DI Fecha Entrada : 30/06/2016
 Conductor : POLICIA NACIONAL
 Fecha Factura : 06/07/2016 Valor Diario: \$ 71.00 X Dias: 30

CONCEPTO	VALOR
ALQUILER DE 100 VEHICULOS TIPO PICK UP DBLE CABINA UTILIZADOS DEL 01 DE JUNIO/2016 AL 30 DE JUNIO DEL 2016 RENTA DE 100 VEHICULOS X 30 DIAS X \$ 71.00 DIARIOS MAS IMPUESTO TURISTICO 4%	213,000.00
Impuesto Sobre Ventas (15%) Exento	0.00
Impuesto Turístico (4%) Gravable	8,520.00
Factura solo es válida con la firma y sello del cajero	
	
Orden de Compra 121-16-10500-43538	

Rango Autorizado : 000-001-01-00008501 a la 00016500 Tasa Cambiaria : 22.87000000 Total US\$ 221,520.00
 Fecha Limite Emision : 13/06/2017 Total Lps 5,066,162.40
 ***** DOSCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS VEINTE DOLARES CON 00/100 *****

La factura es beneficio de todos
 !Exíjala!
 RTN: 08019002278342



PROCESADO BCH
Fecha: 16-9-16

Tegucigalpa, M.D.C., 1 de Septiembre de 2016

TSP-0753-2016

Licenciado
MANUEL DE JESUS BAUTISTA F.
Presidente Banco Central de Honduras
Su Despacho

Estimado Licenciado Bautista:

Por este medio se solicita, girar las indicaciones necesarias a fin que se debite de la cuenta del Fideicomiso para la Administración del Fondo de la Tasa de Seguridad Poblacional, la cantidad de **CINCO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y DOS LEMPIRAS CON 40/100 (L5,066,162.40)**; dicho monto deberá ser acreditado a la siguiente cuenta por medio de transferencia bancaria:

Cuenta de Ahorros No. : 723775631
Beneficiario: ARRENDADORA DE VEHÍCULOS S.A.
Institución Bancaria: BAC HONDURAS

Esta transferencia de fondos será utilizada para financiar el Proyecto "Mejoramiento de la Operatividad y Capacidad de Reacción de la Policía Nacional" según Resolución

Agradeciendo de antemano su atención, nos es grato suscribimos de usted.

Atentamente,


Juan Ramón Molina Rodríguez
Director Titular por COHEP
Coordinador Comité Técnico Fideicomiso


Lourdes Alejandra Hernández Quirós
Directora Suplente por Gerencia
Departamento de Infraestructura y Servicios
Sección de Correspondencia = Ventanilla
14 SET. 2016
RECIBIDO 

cc: Héctor Méndez Calix, Gerente BCH
cc: Edwin Alfaro, Jefe de Fideicomiso BCH
cc: archivo NRV

Centro Comercial los Castaños, Segundo Nivel, Boulevard Morazán, Tegucigalpa M.D.C.
Tel- 2276-2510 al 2276-2518

Oficio No. 292-DGPI-SDE-2016

Tegucigalpa, M.D.C. de 14 septiembre de 2016

Licenciado
EMILJO SILVESTRI
Director General
Instituto Hondureño de Turismo (IHT)

Señor Director:

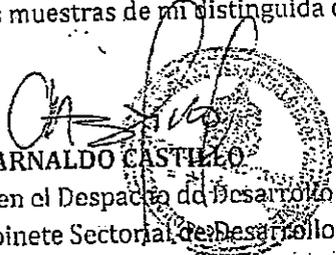
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer de su conocimiento que del lunes 26 al viernes 30 de septiembre del presente año, Honduras estará participando en las 23era Conferencia Anual de Cruceros de la Florida y El Caribe, a realizarse en la ciudad de San Juan, Puerto Rico.

Por primera vez en la organización de este evento se ha abierto un espacio para la promoción de productos a las líneas de cruceros. Sin duda, ello representa una valiosa oportunidad para que nuestras empresas hondureñas puedan entrar en este mercado.

Se tiene contemplado la participación de más de 6 empresas nacionales, para lo que se ha reservado un espacio de exhibición que permitirá exponer cada uno de los productos y sostener diferentes reuniones de negocios con cada uno de los CEO de las líneas de cruceros.

En tal sentido, solicito su apoyo con la aportación de \$ 20,000.00 que contribuirá a financiar nuestra participación en este importante evento. Esperamos también, contar con la participación de su institución en la promoción del sector turismo hondureño.

Aprovecho para expresar a Usted, las muestras de mi distinguida consideración.


ARNALDO CASTILLO

Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico y
Coordinador del Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico.

c.c. Aida Rodríguez, Directora de Promoción Internacional



INSTITUTO HONDUREÑO
DE TURISMO
IHT

OFICIO No. 546-DE-GFA-2016

Tegucigalpa, MDC., 14 de septiembre del 2016

Juan Ramón Molina
Presidente
Tasa de Seguridad Poblacional
Su Despacho,

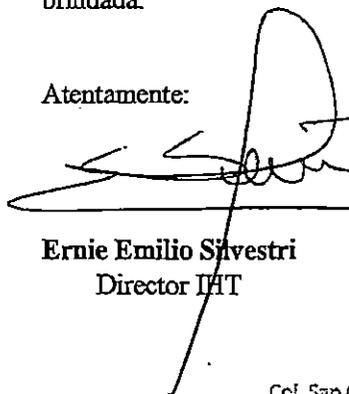
Estimado Señor:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de informarle que mediante oficio No.292-DGPE-SDE-2016 se ha recibido solicitud de apoyo presupuestario por 20,000.00 Dólares por parte del Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico y Coordinador del Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico, dicho apoyo sería utilizado para financiar la participación de Honduras en la 23era Conferencia Anual de Cruceros de la Florida y el Caribe a realizarse en la ciudad de San Juan Puerto Rico del 26 al 30 de septiembre del presente año.

En virtud de lo antes expuesto, me permito presentarle solicitud de fondos por la cantidad de **20,000.00 Dólares** provenientes de los fondos administrados por la tasa de seguridad por concepto de servicios migratorios, esto con el fin de apoyar la participación de Honduras en el evento antes mencionado, participación que representa una valiosa oportunidad para que nuestras empresas hondureñas puedan exponer sus productos y sostener diferentes reuniones de negocios con cada uno de los CEO de las líneas de cruceros.

Agradeciéndole la atención que la presente le merezca, quedo a la espera de una respuesta favorable a lo solicitado, reiterándole nuestro reconocimiento y agradecimiento por toda la asistencia brindada.

Atentamente:



Ernie Emilio Silvestri
Director IHT



PROCESADO BCH
Fecha: 21-9-14

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de Septiembre de 2016

TSP-0798-2016

462,914.⁰⁰

Licenciado
MANUEL DE JESUS BAUTISTA F.
Presidente Banco Central de Honduras
Su Despacho

 Departamento de Infraestructura y Servicios
Sección de Correspondencia = Ventanilla
20 SET. 2016
RECIBIDO *Mario*

Estimado Licenciado Bautista:

Por este medio se solicita, girar las indicaciones necesarias a fin que se debite de la cuenta del Fideicomiso para la Administración del Fondo de la Tasa de Seguridad Poblacional, la cantidad de **VEINTE MIL DOLARES EXACTOS (US\$20,000.00)** considerando el tipo de cambio de venta del día en que se realice la transferencia; dicho monto deberá ser acreditado a la siguiente cuenta por medio de transferencia bancaria:

Cuenta de Cheques No. : 11101-01-000924-3
Beneficiario: SDE-SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO.
Institución Bancaria: BANCO CENTRAL DE HONDURAS

Esta Transferencia será utilizada para para apoyar la participación de Honduras en la 23era, Conferencia Anual de Cruceros de la Florida y el Caribe a realizarse en la ciudad de San Juan Puerto Rico del 26 al 30 de septiembre del presente año, financiado con fondos de la tasa aeroportuaria, aprobado según Resolución

Agradeciendo de antemano su atención, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,


Juan Ramón Molina Rodríguez
Director Titular por COHEP
Coordinador Comité Técnico


Lourdes Alejandra Hernández Quator
Directora Suplente por Gobierno

cc: Héctor Méndez Calix, Gerente BCH
cc: Edwin Alfaro, Jefe de Fideicomiso BCH
cc: archivo NR/

Centro Comercial los Castaños, Segundo Nivel, Boulevard Morazán, Tegucigalpa M.D.C.
Tel- 22276-2510 al 2276-2518

German Enrique Martel Beltran

Castaño Sur, paseo Virgilio Zelaya Rubi, N° 2760, Tegucigalpa, M. D. C., Honduras, C. A.
Tel.: +(504) 2221-3523 / 9991-2268, Fax: +(504) 2221-3525, E-mail: gmartel@interjuris.net.hn

R.T.N.: 05011971084084

CAI: A8BF8E-580C3F-814BA9-114765-63313D-4E

Recibo por Honorarios N° 000-001-04-00000113

Fecha: 03 de Agosto de 2016

Recibí de: COMITÉ TECNICO FIDEICOMISO DE LA TASA DE SEGURIDAD

R.T.N. Cliente: 080190135441 17

Teléfono: 2221-86-70

La cantidad de: Dieciseis Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco Lempiras Exactos.

Por concepto de:

Item	Detalle de Cobro	Total
1	Gatos: Incurridos en Capacitación brindada por miembros del Despacho Legal Interjuris Abogados a Personal del Comité Técnico de la Tasa de Seguridad en Fecha 8 y 9 de Julio de 2016, Referido a las Normas que regulan los Procesos de Contratación Pública en Honduras. FORMA DE PAGO: Emitir cheque o realizar transferencia bancaria a la cuenta de ahorros en Lempiras N° 1011939825 de Banco Davivienda, ambos a nombre de German Enrique Martel Beltrán.	L. 16,495.00

Comunicación Gráfica Tel. 2238-5733 R.T.N. 08018995269292 Certificación No. 8331-15-10500-68

Rango Autorizado del 000-001-04-00000101 al 000-001-04-00000150 Fecha de límite de emisión 08/06/2017

Original: Cliente Copia: Contabilidad Copia: Archivo



Firma

Total Honorarios L.: L. 16,495.00

Retención L.: L. -

Total Recibido L.: L. 16,495.00

German Enrique Martel Beltran

Castaño Sur, paseo Virgilio Zelaya Rubi, N° 2760, Tegucigalpa, M. D. C., Honduras, C. A.
Tel.: +(504) 2221-3523 / 9991-2268, Fax: +(504) 2221-3525, E-mail: gmartel@interjuris.net.hn

R.T.N.: 05011971084084

CAI: A8BF8E-580C3F-814BA9-114765-63313D-4E

Recibo por Honorarios N° 000-001-04-00000111

Fecha: 01 de Agosto de 2016

Recibí de: COMITÉ TECNICO FIDEICOMISO DE LA TASA DE SEGURIDAD

R.T.N. Cliente: 080190135441 17

Teléfono: 2221-86-70

La cantidad de: Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres con Setenta y Cinco Centavos.

Por concepto de:

Item	Detalle de Cobro	Total
1	Honorarios derivados de prestación de servicios profesionales en la asesoría, elaboración y revisión de documentos varios, correspondiente al mes de Agosto del año 2016. FORMA DE PAGO: Emitir cheque o realizar transferencia bancaria a la cuenta de ahorros en Lempiras N° 1011939825 de Banco Davivienda, ambos a nombre de German Enrique Martel Beltrán.	L. 56,483.75

Comunicación Gráfica Tel. 2238-5733 R.T.N. 08018995258292 Certificación No. 9331-15-10500-68

Rango Autorizado del 000-001-04-00000101 al 000-001-04-00000150 Fecha de límite de emisión 08/06/2017

Original: Cliente Copia: Contabilidad Copia: Archivo



Firma

Total Honorarios L.: 56,483.75

Retención L.: -

Total Recibido L.: 56,483.75



PROCESADO BCH
Fecha: 29-9-16

Tegucigalpa, M.D.C. 01 de Septiembre de 2016

TSP-0730-2016

Licenciado
MANUEL DE JESÚS BAUTISTA F.
Presidente Banco Central de Honduras
Su Despacho

Estimado Licenciado Bautista:

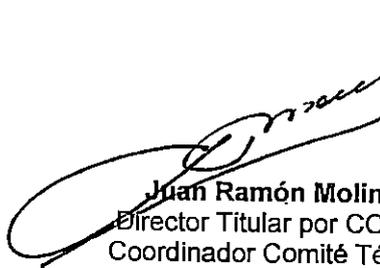
Por este medio se solicita, girar las indicaciones necesarias a fin que se debite de la cuenta del Fideicomiso para la Administración del Fondo de la Tasa de Seguridad Poblacional, la cantidad de **SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 75/100 (L.72,978.75)**; dicho monto deberá ser acreditado a la siguiente cuenta por medio de transferencia bancaria:

Cuenta de Ahorros No.: 1011939825
Beneficiario: GERMAN ENRIQUE MARTEL BELTRAN
Institución Bancaria: BANCO DAVIVIENDA

Esta transferencia de fondos será utilizada para pago correspondiente a servicios profesionales por asesoría, elaboración y revisión de documentos legales, correspondiente al mes de agosto 2016 y Capacitación a empleados del Comité Técnico del Fideicomiso para la Tasa de Seguridad, según Resolución No.

Agradeciendo de antemano su atención, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,


Juan Ramón Molina
Director Titular por COHEP
Coordinador Comité Técnico


Lourdes Alejandra Hernández
Directora Suplente por Gobierno

cc: Héctor Méndez Calix, Gerente BCH
cc: Edwin Alfaro, Jefe de Fideicomiso BCH
cc: archivo NR/


Departamento de Infraestructura y Servicios
Sección de Correspondencia - Ventanilla
28 SET. 2016
Mario
RECIBIDO

Centro Comercial los Castaños, Segundo Nivel; Boulevard Morazan, Tegucigalpa M.D.C.
Tel- 2276-2510 al 2276-2518



PRODUCTOS DE SEGURIDAD S.A.

Anillo Periferico salida a Valle de Angeles
contiguo a Bodega de Intermotos/KMF
Tegucigalpa, Honduras
Tel. 2221-2902/2243-6975/9940-5021
E-MAIL azablah@prosesahn.com

R.T.N. 08019015716743

DIA	MES	AÑO
04	Agosto	2016

FACTURA

No. 000-001-01-00000222

CAI:F08AE4-A6698D-BB44B9-6415C1-2AFBE1-BE

Cliente: Comite Tecnico de Fideicomiso para la Admon. del Fondo de proteccion

Dirección: y Seguridad Poblacional

R.T.N: 08019013544117

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
20	Barra de Luces: de 47" Con Plasticos Tintados en Rojo y Azul con 6 dirreccionales LED, 23 diferentes selecciones de patrones de Flash, Regulacion de las luces a control remoto. Marca Code 3.	57,000.00	1,140,000.00
	Sirena: Tonos de Sirena: Wail, Yelp, Hi-lo, Hyper-lo, Hyper-Yelp, Chillido, Wail Manual, Aire Horn. Control de las luces del vehiculo por medio de dispositivo. Extension de Cable de 25". Instalacion Incluida		
		Sub-Total	1,140,000.00
Cantidad en letras: Un Millon Ciento Cuarenta MIL Lempiras Exactos		15%IMP/S.V.	
		TOTAL	1,140,000.00

FORMAS CONTINUAS LA BALLE HONDURAS S DE RL R.T.N.08019015716743, TEL. 2221-2902-2243-6975-9940-5021 CERTIFICADO DE REGISTRO DE 2011-04-1000018

Rango: 000-001-01-00000201 AL 000-001-01-00000350
Fecha límite de emision: 20/05/2017

Original: Cliente
Copia 1: Contabilidad
Copia 2: Archivo

Ricard Elvira
Firma



La Factura es beneficio de todos "EXIJALA"

RTN:08019015716743



PROCESADO BCH
Fecha: 29-9-16

Tegucigalpa, M.D.C., 1 de Septiembre de 2016

TSP-0733-2016

Licenciado
MANUEL DE JESUS BAUTISTA F.
Presidente Banco Central de Honduras
Su Despacho

Estimado Licenciado Bautista:

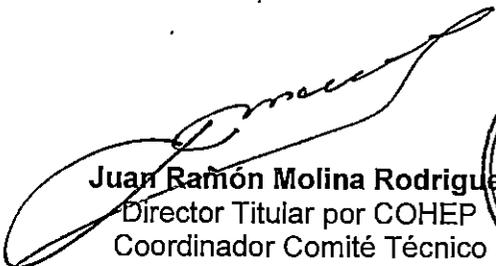
Por este medio se solicita, girar las indicaciones necesarias a fin que se debite de la cuenta del Fideicomiso para la Administración del Fondo de la Tasa de Seguridad Poblacional, la cantidad de **UN MILLON CIENTO CUARENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L1,140,000.00)**; dicho monto deberá ser acreditado a la siguiente cuenta por medio de transferencia bancaria:

Cuenta de Cheques No. : 0000008349177
Beneficiario: PROESA
Institución Bancaria: BANCO FICOHSA

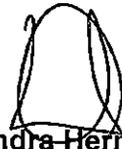
Transferencia para financiar el Proyecto Mejoramiento de la Operatividad y Capacidad de Reacción de la Policía Nacional aprobado mediante Resolución

Agradeciendo de antemano su atención, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,


Juan Ramón Molina Rodríguez
Director Titular por COHEP
Coordinador Comité Técnico




Lourdes Alejandra Hernández Guan
Directora Suplente por Gobierno



28 SET. 2016
RECIBIDO *Mario*

cc: Héctor Méndez Calix, Gerente BCH
cc: Edwin Alfaro, Jefe de Fideicomiso BCH
cc: archivo NR/

Centro Comercial los Castaños, Segundo Nivel, Boulevard Morazán, Tegucigalpa M.D.C.
Tel- 2276-2510 al 2276-2518

FACTURA Nº 000-006-01-00007265

FECHA	20/06/2016
RTN: 08019002265835	
VENCE	20/07/2016
Factura elaborada por:	
DILIA VEGA	
CAI: 2F75C3-247B8C-944087-36A352-109D7F-BF	

CLIENTE	PLACA	NOMBRE DE CONDUCTOR	CONTRATO
COMITÉ TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO DE PROTECCION Y SEGURIDAD POBLACIONAL			
RTN: 08019013544117			

ENTREGA	CIERRE	CANTIDAD	DESCRIPCION VEHICULO	TARIFA	DIAS	SUB-TOTAL	
13-Jun-16	12-Jul-16	27	PATRULLAS TIPO PICK UP	L. 1,407.40	30	L. 1139,989.95	
****OBSERVACIONES O COMENTARIOS****						SERVICIOS ADICIONALES	
FACTURA DE 27 PATRULLAS DEL 13-JUNIO AL 12-JULIO-2016.						SEGURO	L. -
						COMBUSTIBLE	L. -
						DAÑOS	L. -
						EXT. TERRITORIAL	L. -
						DROP -OFF	L. -
						SUB TOTAL	L. 1139,989.95
SE APLICARA UN RECARGO DEL 3% MENSUAL POR FACTURA VENCIDA						15% I.S.V.	L. -
						TOTAL	L. 1139,989.95

UN MILLON CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 95/100 LEMPIRAS


Nombre de quien recibe

Firma de quien recibe

Fecha de Recibido

Sello de la Empresa

"La Factura es beneficio de todos, exijala."

RPT_FacturacionCreditos-DEI2015

Rango 000-006-01-00000628 al 10600

Fecha Limite de Emision: 10-Sept-2016.

FACTURA Nº 000-006-01-00007262

FECHA	20/06/2016
RTN: 08019002265835	
VENCE	20/07/2016
Factura elaborada por:	
DILIA VEGA	
CAI: F756D6-304BD9-F942B7-E25145-61099E-48	

CLIENTE	PLACA	NOMBRE DE CONDUCTOR	CONTRATO
COMITÉ TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO DE PROTECCION Y SEGURIDAD POBLACIONAL			
RTN: 08019013544117			

ENTREGA	CIERRE	CANTIDAD	DESCRIPCION VEHICULO	TARIFA	DIAS	SUB-TOTAL
27-May-16	26-Jun-16	30	PATRULLAS TIPO PICK UP	L. -1,407.40	31	L. 1308,877.36
****OBSERVACIONES O COMENTARIOS****						SERVICIOS ADICIONALES
FACTURA DE 30 PATRULLAS DEL 27-MAYO AL 26-JUNIO-2016.						SEGURO
						COMBUSTIBLE
						DAÑOS
						EXT. TERRITORIAL
						DROP-OFF
						SUB TOTAL
SE APLICARA UN RECARGO DEL 3% MENSUAL POR FACTURA VENCIDA						15% I.S.V.
						TOTAL
						L. 1308,877.36

UN MILLON TRESCIENTOS OCHO MIL, OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 36/100 LEMPTRAS


Nombre de quien recibe

Firma de quien recibe

Fecha de Recibido

Sello de la Empresa

"La Factura es beneficio de todos, exijala."

 RPT_FacturacionCreditos-DE|2015
 Rango 000-006-01-00000628 al 10600
 Fecha Limite de Emision: 10-Sept:2016

FACTURA Nº 000-006-01-00007263

FECHA	20/06/2016
RTN: 08019002265835	
VENCE	20/07/2016
Factura elaborada por:	
DILIA VEGA	
CAI: F756D6-304BD9-F942B7-E25145-61099E-48	

CLIENTE	PLACA	NOMBRE DE CONDUCTOR	CONTRATO
COMITÉ TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO DE PROTECCION Y SEGURIDAD POBLACIONAL			
RTN: 08019013544117			

ENTREGA	CIERRE	CANTIDAD	DESCRIPCION VEHICULO	TARIFA	DIAS	SUB-TOTAL
1-Jun-16	30-Jun-16	43	PATRULLAS TIPO PICK UP	L. -1,407.40	30	L. 1815,539.56
****OBSERVACIONES O COMENTARIOS****						SERVICIOS ADICIONALES
FACTURA DE 43 PATRULLAS DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2016.						SEGURO
						MO
						DAÑOS
						EXT. TERRITORIAL
						DROP-OFF
						SUB TOTAL
SE APLICARA UN RECARGO DEL 3% MENSUAL POR FACTURA VENCIDA						15% I.S.V.
						TOTAL
						L. 1815,539.56

UN MILLON OCHOCIENTOS QUINCE MIL, QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 56/100.



Nombre de quien recibe

Firma de quien recibe

Fecha de Recibido

Sello de la Empresa

"La Factura es beneficio de todos, exijala."

RPT_FacturacionCreditos-DEI2015
Rango 000-006-01-00000628 al 10600.
Fecha Limite de Emision: 10-Sept-2016



PROCESADO BCH
Fecha: 29-9-16

Tegucigalpa, M.D.C., 1 de Septiembre de 2016

TSP-0744-2016

Licenciado
MANUEL DE JESUS BAUTISTA F.
Presidente Banco Central de Honduras
Su Despacho

Estimado Licenciado Bautista:

Por este medio se solicita, girar las indicaciones necesarias a fin que se debite de la cuenta del Fideicomiso para la Administración del Fondo de la Tasa de Seguridad Poblacional, la cantidad de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SEIS LEMPIRAS CON 87/100 (L4,264,406.87)**; dicho monto deberá ser acreditado a la siguiente cuenta por medio de transferencia bancaria:

Cuenta de Cheques No. : 100381021
Beneficiario: ECONO RENT A CAR
Institución Bancaria: BAC HONDURAS

Esta transferencia de fondos será utilizada para financiar el Proyecto "Mejoramiento de la Operatividad y Capacidad de Reacción de la Policía Nacional" según Resolución

Agradeciendo de antemano su atención, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,


Juan Ramón Molina Rodríguez
Director Titular por COHEP
Coordinador Comité Técnico




Lourdes Alejandra Hernández Quijano
Directora Suplente por Gobierno



Departamento de Infraestructura y Servicios
Sección de Correspondencia - Ventanilla
28 SET. 2016
RECIBIDO *Mario*

cc: Héctor Méndez Calix, Gerente BCH
cc: Edwin Alfaro, Jefe de Fideicomiso BCH
cc: archivo NR/

Distribuidora de Vehiculos S.A

Final Sur Aeropuerto Toncontin,
Comayagua, Francisco Morazan
Tel. (504) 2233-3456, Fax (504) 2233-2393
eflefil@divesahn.com



FACTURA

000-003-01-00000124

Cliente:
**COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA
ADMINISTRACION DEL FONDO DE PROTECCION
Y SEGURIDAD POBLACIONAL
TEGUCIGALPA**
RTN: 08019013544117
Código clte.: 2

Lugar y fecha de expedición: 24 de Agosto 2016	Vencimiento: 24 de Agosto 2016
Vendedor:	Condiciones: Credito
Refer.:	Envío: Entrega

Código producto	Descripción del producto	Cantidad	Precio Unit. L	Subtotal L
1001	Hora vuelo Helicoptero HR-AUM	2.80	24,154.73	67,633.24
		2.80	Subtotal:	67,633.24

TRANSPORTE DE COMITIVA CONSEJO
NACIONAL DE DEFENSA Y SEGURIDAD

TOTAL L 67,633.24

SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES L 24/100

CAI: 3105BF-D03398-F04DBF-1FF36E-8BA90D-95
RTN: 08019995336492
Fecha limite de emision: 14- Marzo-2017
Rango Autorizado de 000-003-01-00000001 al 000-003-01-00000500

La Factura es beneficio de todos exijala!

DIVESA
GERENCIA



PROCESADO BCH
Fecha: 29-9-16

Tegucigalpa, M.D.C., 1 de Septiembre de 2016

TSP-0747-2016

Licenciado
Manuel De Jesus Bautista F.
Presidente Banco Central de Honduras
Su Despacho

Estimado Licenciado Bautista:

Por este medio se solicita, girar las indicaciones necesarias a fin que se debite de la cuenta del Fideicomiso para la Administración del Fondo de la Tasa de Seguridad Poblacional, la cantidad de **SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES LEMPIRAS CON 24/100 (L67,633.24)**, dicho monto deberá ser acreditado a la siguiente cuenta por medio de transferencia bancaria:

Cuenta de Cheques No. : 902534401
Beneficiario: DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. DE C.V.
Institución Bancaria: BAC HONDURAS

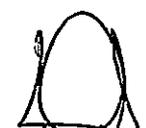
Esta transferencia será utilizada para pago de gastos relacionados con el Proyecto Mejoramiento de la Operatividad y Capacidad de Reacción de la Policía Nacional, aprobado según Resolución

Agradeciendo de antemano su atención, nos es grato suscribimos de usted.

Atentamente,


Juan Ramón Molina Rodríguez
Director Titular por CONEP
Coordinador Comité Técnico




Lourdes Alejandra Hernández Quan
Directora Suplente por Gobierno




Departamento de Infraestructura y Servicios
Sección de Correspondencia = Ventanilla
28 SET. 2016
RECIBIDO *Mario*

cc: Héctor Méndez Calix, Gerente BCH
cc: Edwin Alfaro, Jefe de Fideicomiso BCH
cc: archivo NR/

Centro Comercial los Castaños, Segundo Nivel, Boulevard Morazán, Tegucigalpa M.D.C.
Tel- 2276-2510 al 2276-2518



INVERSIONES GLOBALES, S.A. DE C.V.
 Bo. Las Palmas 4ta y 5ta. Ave, S.E, Agencia Principal Tegucigalpa : 2280-9090
 Ave. Circunvalación, JUAN PABLO II. Aeropuerto Toncontin : 2290-9191
 San Pedro Sula, Honduras C.A. Aeropuerto Villada Morales : 2580-9191
 Te. 2580-9090 / 2580-9192

RTN : 05019001049333 CAI : BA83C1-3BBD27-3643B8-2D9C37-EA8497-A0

mail : servicioalclientesps@euroamericanhn.com www.hertzhn.com

Fecha Limite de emisión : 29/03/2017 12:00:00 AM

Cliente : COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO DE PROTECCION Y SEGURIDAD POBLACIONA

FACTURA No. 000-003-01-00005612

TN/ID : 08019013544117

Asesor : GERENCIA TEGUCIGALPA

Fecha : 30/07/2016

Comentario :

Sucursal : OFICINA PRINCIPAL TEGUCIGALPA

O/C : 121-16-10500-53600

CONTRATO : OPT-2015-21

30 DIAS

Vence : 29/08/2016

Código	Descripción	Cant/DIAS	Tarifa	Total	Descto	15%	4%
ALQUILER	ALQUILER DE 100 VEHICULOS TIPO PICK UP DEL 01 AL 31 DE JULIO 2016, COMO PARTE DEL MEJORAMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DE LA POLICIA NACIONAL	100.00	52,177.65	5,217,765.00	0.00		208,710.60

*****U.L*****

CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 60/100 LEMPIRAS

GRAVADA : 0.00	EXENTA : 5,217,765.00	Descto : 0.00	I.S.V. : 0.00	Imp. Turístico 4% : 208,710.60
----------------	-----------------------	---------------	---------------	--------------------------------

TOTAL A PAGAR : 5,426,475.60

LEMPIRAS Factor : 1.0000

Gracias por su Compra, La Factura es beneficio de todos, Exijala

ORIGINAL

Original : Cliente / Copia : Contabilidad / Copia : Créditos

Rango Autorizado : 000-003-01-00004001

Hasta : 000-003-01-00008000

Euro American
RENT A CAR
INVERSIONES GLOBALES, S.A. DE C.V.

Julio

[Handwritten Signature]
 Firma y Sello

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN VEHICULO

Inversiones Globales, S.A. de C.V. Euro American Rent a Car (Hertz Rent a Car) en adelante denominada LA ARRENDADORA, da en arrendamiento al ARRENDATARIO el vehículo antes descrito, conforme a las condiciones que se consignan a continuación.

- El vehículo arrendado se destinará exclusivamente para el transporte de personas, será conducido por el ARRENDATARIO o por la persona que este designe, el cual deberá ser mayor de 25 años de edad, debidamente autorizado por la Autoridad competente para conducir vehículos automotores y no podrá ser subarrendado sin el consentimiento por escrito de LA ARRENDADORA.
- EL ARRENDATARIO no podrá exceder los límites de la velocidad reglamentaria, practicar ningún deporte, remolcar vehículos u otros objetos, ni transportar drogas, alcoholes, sustancias inflamables y otros objetos o sustancias cuyo comercio está prohibido por la ley.
- Si el vehículo es conducido en estado de ebriedad, sin licencia o en violación de las leyes de tránsito, EL ARRENDATARIO responderá por sus actos y será solidariamente responsable por los actos de las personas que designe para conducir el vehículo, por daños ocasionados al mismo y por aquellos que sufran los ocupantes y terceros; asimismo será responsable por el robo total o parcial del vehículo, de los bienes de los ocupantes y por los daños y perjuicios causados a terceros.
- En caso de accidente o robo, EL ARRENDATARIO será responsable de los daños y perjuicios causados al vehículo, a sus ocupantes, a terceros, y/o a la imagen de LA ARRENDADORA. EL ARRENDATARIO será responsable de todos los gastos médicos, quirúrgicos, clínicos y hospitalarios de su persona, sus acompañantes, terceros y responderá por los reclamos civiles que se originen del referido hecho. Si el accidente causa daño total del vehículo o el robo es total, EL ARRENDATARIO responderá el 30% del valor del vehículo, según avalúo que efectuará la Agencia Distribuidora del mismo; en caso que se cometa una infracción a la Ley de Tránsito se obliga a pagarla a LA ARRENDADORA el valor total del vehículo, de acuerdo al referido avalúo.
- Sin perjuicio de lo anterior, es convenido entre los contratantes que LA ARRENDADORA no será directa ni solidariamente responsable por los daños y perjuicios al vehículo, a sus pasajeros y a terceras personas, por lo que EL ARRENDATARIO la exime de cualquier responsabilidad asumiendo él mismo toda responsabilidad, pudiendo LA ARRENDADORA reclamar los perjuicios ocasionados a su imagen y su prestigio. EL ARRENDATARIO autoriza a LA ARRENDADORA para aplicar el depósito a la reparación de tales daños.
- LA ARRENDADORA queda facultada para que gestione de terceros culpables la reparación de los daños, sin perjuicio de la responsabilidad que corresponde al ARRENDATARIO en la reparación de los mismos.

El arrendamiento de conformidad a la Nueva Ley de Tránsito contenida en el decreto número 205-2005, específicamente a lo establecido en el artículo 104 de dicha Ley, acepta por este acto y forma expresa su compromiso a suscribir, pagar y mantener válido, en forma personal o a través de Euro American Rent a Car (Hertz Rent a Car), ante la Compañía de Seguros que esta disponga, un Seguro de Daños a Terceros, para cumplir con las obligaciones derivadas de la responsabilidad civil, mercantil, o penal a que hubiere lugar en caso de daños, destrucción parcial, producida por accidente, colisión, o choque en el cual sea participante, durante la posesión, uso goce o disfrute del vehículo utilizado en calidad de arrendamiento, para lo cual se obliga a mantener el Contrato de Seguro durante el tiempo que dure el arrendamiento del vehículo.

EL ARRENDATARIO podrá suscribir opcionalmente una de las siguientes coberturas:

- COBERTURA DE PROTECCIÓN LDW:** Con esta cobertura de protección obtiene 100% de cobertura por la colisión y 100% de cobertura de robo total del vehículo rentado con Euro American Rent a Car (Hertz Rent a Car), no cubre robo parcial, NO TIENE NINGÚN DEDUCIBLE EN CASO DE COLISIÓN O ROBO y no ampara rotura de vidrios ni daños a neumáticos/lantas durante eventos que no se consideren COLISIÓN CON OTROS VEHICULOS. En caso de accidente el arrendatario se obliga a notificar a la arrendadora de inmediato y presentar el reporte de la autoridad competente.

- COBERTURA DE PROTECCIÓN Super CDW:** Con esta protección obtiene 100 % de cobertura por colisión y 80% de cobertura en caso pérdida total o robo total del vehículo rentado con Euro American Rent a Car (Hertz Rent a Car), no cubre robo parcial, no ampara rotura de vidrios ni daños a neumáticos/lantas durante eventos que no se consideren COLISIÓN CON OTROS VEHICULOS. En caso de accidente, EL ARRENDATARIO se obliga a notificar a LA ARRENDADORA de inmediato y a presentar el reporte de la autoridad competente.

EL ARRENDATARIO podrá suscribir de manera opcional y adicional las siguientes seguros:

- COBERTURA DE PROTECCIÓN CDW:** Con esta protección obtiene cobertura por colisión o pérdida total del vehículo con un deducible mínimo de US\$1,500 y un máximo de US\$10,000.00, dependiendo del tipo de vehículo y 80% de cobertura en caso de robo total del vehículo rentado con Euro American Rent a Car (Hertz Rent a Car), no cubre robo parcial, no ampara rotura de vidrios ni daños a neumáticos/lantas durante eventos que no se consideren COLISIÓN CON OTROS VEHICULOS. En caso de accidente, EL ARRENDATARIO se obliga a notificar a LA ARRENDADORA de inmediato y a presentar el reporte de la autoridad competente.

- RESPONSABILIDAD A TERCEROS Super LIS:** Con esta protección obtiene cobertura sin ningún deducible para daños a terceros (excluye el conductor o pasajeros del vehículo de Euro American Rent a Car (Hertz Rent a Car)). Esta protección tiene las siguientes coberturas:
 - Muerte, lesiones a una persona y daños a bienes de terceros hasta un máximo de US\$250,000 en su totalidad. En caso de accidentes EL ARRENDATARIO se obliga a notificar a LA ARRENDADORA de inmediato y a presentar el reporte de la autoridad competente.

- RESPONSABILIDAD A TERCEROS LIS:** Con esta protección obtiene cobertura para daños a terceros con un deducible de US\$700.00 (excluye el conductor o pasajeros del vehículo de Euro American Rent a Car (Hertz Rent a Car)). Esta protección tiene las siguientes coberturas:
 - Muerte, lesiones a una persona, y daños a bienes de terceros hasta un máximo de US\$100,000.00 en su totalidad. En caso de accidentes EL ARRENDATARIO se obliga a notificar a LA ARRENDADORA de inmediato y a presentar el reporte de la autoridad competente.

- SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES PAI:** Con esta cobertura de protección que cubre gastos médicos al ARRENDATARIO y a sus pasajeros, en caso de accidente. Tiene una cobertura de US\$ 2,500.00 por persona y un máximo de US\$ 13,500.00 por el total de los ocupantes del vehículo arrendado. En caso de accidente EL ARRENDATARIO se obliga a notificar a LA ARRENDADORA de inmediato y a presentar el reporte de la autoridad competente.

- COBERTURA PARA LLANTAS Y CRISTALES T&W:** Con protección obtiene cobertura por cualquier daño ocasionado a las cinco llantas y todos los cristales del auto en renta, no incluye pérdida de llantas ni vidrio frontal. En caso de accidente EL ARRENDATARIO se obliga a notificar a LA ARRENDADORA de inmediato y a presentar el reporte de la autoridad competente.

- COBERTURA DE LUCRO CESANTE ILC:** En virtud de la naturaleza del negocio de la Arrendadora, en caso de accidentes, vuelcos, colisiones y demás, el Arrendatario esta en la obligación ineludible de cubrir el lucro cesante, es decir la ganancia que la Arrendadora deja de percibir mientras el vehículo se encuentra en reparación o mientras es sustituido, en razón de ello, se ofrece la COBERTURA DE LUCRO CESANTE, la cual tendrá un precio de US\$ 5.00 diarios, y cubrirá el lucro cesante que pueda sufrir la Arrendadora como consecuencia de accidentes y vuelcos o colisiones que sufra el arrendatario, siempre y cuando tales accidentes no hayan sido como consecuencia de violaciones a la Ley de Tránsito vigente en la República de Honduras.

NINGUNA PROTECCIÓN DE SEGURO: EL ARRENDATARIO tiene la opción de no aceptar ninguna protección de seguros y por este acto autoriza expresamente a Euro American Rent a Car (Hertz Rent a Car) para que cargue a la tarjeta de crédito, o debite de la tarjeta de débito del ARRENDATARIO todos los montos en concepto de daños y pérdidas que sufra el vehículo en cualquier tipo de evento y por daños a terceros.

No habrá cobertura de las pólizas de seguros contratadas por INVERSIONES GLOBALES, S.A. DE C.V. Euro American Rent a Car (Hertz Rent a Car) si no reporta su accidente o robo a la autoridad competente dentro de las veinticuatro horas luego de haber ocurrido el percance, y no obtiene el respectivo informe de tránsito dentro de las veintidós y dos horas siguientes. Asimismo la cobertura NO SERA APLICABLE si el conductor no esta registrado como tal ante LA ARRENDADORA, si el conductor registrado conduce bajo la influencia del alcohol, drogas o estupefacientes, y si EL ARRENDATARIO no entrega a LA ARRENDADORA toda la documentación necesaria. En los casos en que los requisitos no sean cumplidos la cobertura no aplica y por tanto no es elegible para sus beneficios.

CONTROVERSIAS: Ambas partes en virtud del presente Contrato establecen, que toda controversia, diferencia, reclamo o interpretación que surja de este Contrato, serán sometidas y resueltas definitivamente, de conformidad con el procedimiento de arbitraje que se administra en el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés. El lugar destinado para la solución de las diferencias que resulten serán las instalaciones físicas que ocupa la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés. El idioma que se utilizará será el Español. La controversia, diferencia o reclamo se resolverá de conformidad con el derecho Hondureño. Ambas partes hacen constar su compromiso de cumplir con el laudo arbitral que el Tribunal de Arbitraje dicte y que adquirirá el carácter de cosa juzgada para todos los efectos legales.

OBLIGACIÓN A SOMETERSE A LA LEGISLACIÓN Y REGULACIONES PERTINENTES. EL ARRENDATARIO se obliga a someterse y a cumplir con la legislación y regulaciones pertinentes, ya sean emitidas por el Gobierno de Honduras, las Municipalidades, así como cualquier Institución o Secretaría de Estado que legalmente tenga derecho a emitir reglamentos y ordenanzas pertinentes.

CAR RENTAL AGREEMENT

Inversiones Globales, S. A. de C.V. Euro American Rent a Car (Hertz Rent a Car) from now denominated THE LESSOR, rents to the LESSEE the vehicle previously described according to the herein conditions:

- The rented vehicle shall be used exclusively for the transportation of people, it shall be driven by THE LESSEE or by a person he/she designates, who shall be not less than 25 years of age and shall not be subleased without the written consent of the LESSOR.
- THE LESSEE shall not exceed the speed limits stated by the law, shall not practice any sports with the vehicle shall not tow vehicles or other objects, shall not use it to transport drugs, alcohol, inflammable substances nor those objects or substances which commerce is forbidden by the law.
- If the vehicle is driven under the influence of alcohol, without a driver's license or in violation of the traffic laws, THE LESSEE will be responsible for his/her actions and will be held responsible for the actions of the person he/she designates to drive the vehicle for the damages caused to the vehicle, the passengers and third parties, he will also be held responsible for the total or partial loss/theft of the vehicle of the assets of the passengers, and for the damages caused to third parties.
- In case of accident or loss, THE LESSEE will be responsible for the damages caused to the vehicle, its passengers third parties and/or the image of THE LESSOR. THE LESSEE will be responsible for all the expenses caused by surgical, clinical, medical and hospital fees for him/her, the passengers and third parties, and is liable for any civil claims originate from the accident. If the accident is total loss or theft, THE LESSEE will pay 30% of the market value of the vehicle, according to the assessment made by the vehicles's dealer and in case THE LESSEE commits an infraction or violates any Law of transit he/she it is obligated to pay THE COMPANY the total value of the vehicle in accordance to the referred assessment.

- Without prejudice of the previous it is agreed between the parties that THE LESSOR will be held harmless of any liability claims or lawsuits for the damages caused to the vehicle, its passengers and third parties. For this reason THE LESSEE exempts THE LESSOR from any liability, assuming all responsibility. THE LESSOR is free to file claims for the damages caused to its public image and its prestige THE LESSEE authorizes THE LESSOR to apply the deposit to pay for the repair of such damages.

- THE LESSOR is authorized to claim the repair of damages of the rented vehicle from third parties guilty for the accident, without prejudice of the responsibility of the LESSEE in repairing the vehicle.

- According to the Traffic Law in force in the Republic of Honduras, and contained in Decree No. 205-2005, specifically established in article 104 of the law, states the following: the owner of a vehicle, is liable by civilian law along with the driver for damages caused as a result of a traffic accident, when it is declared guilty in the same traffic accident. Is exempted from this above, the owner of a leased vehicle only if have been contractually agreed with the stipulations required with interested, including insurance coverage for damage to third parties: to liable to third parties for damages caused or that the lessee compel itself in the contract, to assume all responsibilities to third parties. For these purposes, its state that the companies legally establish is engaged in the leasing of vehicle.

- THE LESSEE must subscribe one of the followings coverages:

- PROTECTION COVERAGE LDW:** this protection offers 100% coverage in a collision total loss of theft of the rented vehicle with Euro American Rent a Car (Hertz Rent a Car). It does not cover partial loss IT DOES NOT HAVE ANY DEDUCTIBLE IN ANY OF THE CASES MENTIONED BEFORE IN THIS PARAGRAPH. However it does not protect glass breakages, nor damages to tires during events that are not considered COLLISION WITH OTHER VEHICLE, in case of accident the LESSEE is obligated to notify THE LESSOR immediately and to present the report granted by competent authority.

- COLLISION DAMAGE WAIVER Super CDW:** The protection offer 100% coverage for collision will no deductible and 80% coverage in case of total loss or theft of the rented vehicle from Euro American Rent a Car (Hertz Rent a Car). It does not cover partial loss, does not cover glassbreakage nor damages to tires during events that are not considered to be a COLLISION WITH OTHER VEHICLES. In case of an accident THE LESSEE is obligated to notify the LESSOR immediately and present to THE LESSOR the report of the competent authority.

- COLLISION DAMAGE WATER CDW:** This protection offers coverage for collision with a minimum deductible of US\$ 1500 and a maximum of US\$ 10,000.00 depending on the type of vehicle, and 80% coverage in case of total loss or theft of the rented vehicle from Euro American Rent a Car (Hertz Rent a Car). It does not cover partial loss, does not cover glass breakage nor damages to tires during events that are not considered to be a COLLISION WITH OTHER VEHICLE. In case of an accident THE LESSEE is obligated to notify THE LESSOR immediately and present to THE LESSOR the report of the competent authority.

- SUPPLEMENTAL LIABILITY INSURANCE Super LIS:** This protection offers coverage for damages to third parties with no deductible (excludes the driver or passenger of the vehicle of Euro American Rent a Car (Hertz Rent a Car)). This protection has the following coverage: Death, injuries, to a person and damages to third parties assets up to a maximum of US\$250,000.00 in total. In the event of an accident the LESSEE is obligated to notify THE LESSOR and to present the report of the competent authority immediately.

- SUPPLEMENTAL LIABILITY INSURANCE LIS:** This protection offers coverage for damages to third parties with a deductible of US\$700.00 (excludes the driver or passengers of the vehicle of Euro American Rent a Car). This protection has the following coverage: Death, injuries to a person and damages to third parties assets up to a maximum of US\$100,000.00 in total. In the event of an accident the LESSEE is obligated to notify THE LESSOR and to present the report of the competent authority immediately.

- PERSONAL ACCIDENTS INSURANCE PAI:** This coverage covers medical expenses of the LESSEE and his passengers in case of an accident. It has coverage of US\$ 2,500.00 per person up to a maximum of US\$ 13,500.00 for the total of the passengers of the rented vehicle. In case of an accident the LESSEE is obligated to notify THE LESSOR immediately and to present to THE LESSOR the report of the competent authority.

- TIRE AND WINDOW COVERAGE T&W:** This coverage covers any damage caused to the five tires and all windows of the rented vehicle. Does not cover loss of tires nor Trent window. In case of accident the LESSEE is obligated to notify THE LESSOR immediately and to display to THE LESSOR the report of the competent authority.

- INCOME LOSS COVERAGE ILC:** In virtue of the nature of the rental business, in case of accidents, roll over, damages, collisions etc., THE LESSEE is responsible for the income loss of the LESSOR for the period of time the vehicle is being repaired for the damages caused. This coverage is offered at a daily rate of US\$ 5.00 and will cover any income loss that THE LESSOR may incur in case of accidents, roll over, damages, collisions etc., that THE LESSEE may suffer.

- NO INSURANCE PROTECTION:** THE LESSEE has an option of not accepting any insurance protection and by this act THE LESSEE authorizes Euro American Rent a Car (Hertz Rent a Car), to charge to the credit card of the LESSEE or debit from the debit card of the LESSEE all the amount caused by damages to the vehicle in any type of event and for damage to third parties.

- There will be no coverage of insurance policies contracted by INVERSIONES GLOBALES, S.A. OF C.V. Euro American Rent a Car (Hertz Rent a Car), if it does not report the accident or loss to the competent authority within the next 24 hours and does not obtain the relevant report of the transit authority within the next 72 hours. In addition the coverage will not be APPLICABLE if the LESSEE does not report the accident or loss to the competent authority and does not obtain the relevant report for the transit authority. The coverage will not be APPLICABLE either, if the driver is not registered as such before LESSOR, if the registered driver drives under the influence of alcohol or of narcotic drugs, and in case the LESSEE he does not provide THE LESSOR with all the necessary documentation. When the requirements are not complied with the coverage will not apply and therefore THE LESSEE is not eligible for benefits.

- CONTROVERSY:** Both parties in virtue of the herein contract declare that all controversy, differences claims or interpretation that arises from this contract, will be put under and solved in accordance with the arbitration procedure of the Center for Conciliation and Arbitration of the Chamber of Commerce and Industries of Cortes. The language that will be used will be Spanish. The controversy, differences of claims will be solved in accordance to Honduras Laws. Both parties are obligated to comply the Awards granted by the Arbitration Tribunal which will be final for all legal effects.

- GOVERNING LAW:** THE LESSEE shall be obligated to comply The Law and regulations of Honduras. Its municipalities or any other institution which has the legal right to dictate regulation and orders.



PROCESADO BCH
Fecha: 29/9/14

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de Septiembre de 2016

TSP-0805-2016

Licenciado
MANUEL DE JESÚS BAUTISTA F.
Presidente Banco Central de Honduras
Su Despacho

Estimado Licenciado Bautista:

Por este medio se solicita, girar las indicaciones necesarias a fin que se debite de la cuenta del Fideicomiso para la Administración del Fondo de la Tasa de Seguridad Poblacional, la cantidad de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 60/100 (L.5,426,475.60)**; dicho monto deberá ser acreditado a la siguiente cuenta por medio de transferencia bancaria:

Cuenta de Ahorros No. : 723716511
Beneficiario: INVERSIONES GLOBALES S.A. DE C.V.
Institución Bancaria: BAC HONDURAS

Esta transferencia de fondos será utilizada para pago correspondiente arrendamiento de vehículos patrullas correspondiente al mes de julio 2016, como parte del Mejoramiento de la Operatividad y Capacidad de Reacción de la Policía Nacional, según Resolución

Agradeciendo de antemano su atención, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,


Juan Ramón Molina
Director Titular por COHEP
Coordinador Comité Técnico




Lourdes Alejandra Hernández Quirós
Directora Suplente por Gobierno



28 SET. 2016

cc: Héctor Méndez Calix, Gerente BCH
cc: Edwin Alfaro, Jefe de Fideicomiso BCH
cc: archivo NR/

RECIBIDO *Mario*

Proyectos de Prevención Septiembre 2016

ESCANEADO

FUNDACIÓN CONVIVE MEJOR

RECIBO N° 00265

Residencial Las Cumbres 1ra. Ave., 3era Calle, Bloque "E"
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.
Teléfonos: (504) 2236-8788 / (504) 2236-7722

FECHA: 12/Julio/2016

RTN: 08019014681476

Recibimos de: Comité Técnico del Fideicomiso Para la Admón del Fondo de Prot y Seg Pob.
La Cantidad de: Un millón ciento treinta y cuatro mil lengüeros exactos

DESCRIPCIÓN / CONCEPTO DE:	CANTIDAD
<u>Octava donación del Gobierno de Honduras bajo Resolución "Parques Para Una Vida Mejor"</u>	<u>1,134,000.00</u>
TOTAL	<u>1,134,000.00</u>

Extendido en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A.

NESTOR ALONZO

Nombre de quien recibe



[Firma]
Firma Autorizada

Tegucigalpa M.D.C. 12 de julio de 2016

Señores
Comité Técnico de Fideicomiso de la Tasa de Seguridad Ciudadana
Su oficina

Estimados Señores;

En el marco del programa PARQUES PARA UNA VIDA MEJOR, que tiene como finalidad la construcción, rehabilitación y mantenimiento de parques recreativos a nivel de Tegucigalpa y San Pedro Sula, en mi calidad de Directora Ejecutiva de la Fundación Convive Mejor me permito solicitar su valiosa colaboración para que puedan efectuar el octavo depósito correspondiente, en respuesta a la debida resolución aprobada por el Presidente de la República, por la cantidad de **Un millón ciento treinta y cuatro lempiras exactos (Lps.1,134,000.00)** a la cuenta de Fideicomiso en lempiras #7819714 a nombre de Fundación Convive Mejor de Banco Ficohsa en relación a los nuevos depósitos realizados de parte de la empresa privada (TRANYCOP y EQUIPOS INDUSTRIALES) de setecientos cincuenta y seis mil lempiras exactos (Lps.756,000,000), a fin de consolidar el aporte del 60% del capital proveniente de Fondo de la Tasa de Seguridad, establecido para la debida ejecución del Programa conjunto con el Gobierno de la República de Honduras (GRH).

Este acto servirá como muestra esencial de compromiso y transparencia entre las partes en beneficio de los parques.

En este sentido, les solicito sean tan amables de realizar la debida confirmación una vez efectuado el depósito, con el propósito de poner en marcha el proyecto lo antes posible, del que se les hará partícipes y mantendrá debidamente informados.

Reiterándoles mis más sinceras muestras de consideración y respeto. Sin otro particular.

Atentamente.


MARIEL RIVERA
Directora Ejecutiva
Fundación Convive Mejor

FUNDACIÓN CONVIVE MEJOR
Parques para todos.



PROCESADO BCH
Fecha: 14/9/2016

Tegucigalpa, M.D.C., 01 de Septiembre de 2016

TSP-0729-2016

Licenciado
MANUEL DE JESUS BAUTISTA F.
Presidente Banco Central de Honduras
Su Despacho

Estimado Licenciado Bautista:

Por este medio se solicita, girar las indicaciones necesarias a fin que se debite de la cuenta del Fideicomiso para la Administración del Fondo de la Tasa de Seguridad Poblacional, la cantidad de **UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.1,134,000.00)**; dicho monto deberá ser acreditado a la siguiente cuenta por medio de transferencia bancaria:

Cuenta de Ahorros No. : 7819714
Beneficiario: FUNDACIÓN CONVIVE MEJOR
Institución Bancaria: BANCO FICOHSA

Esta transferencia de fondos será utilizada para pago correspondiente a desembolso No.8, para el Desarrollo del Programa de Parques para Una Vida Mejor, según Resolución No.

Agradeciendo de antemano su atención, nos es grato suscribimos de usted.

Atentamente,


Juan Ramón Molina
Director Titular por COHEP
Coordinador Comité Técnico


Lourdes Alejandra Hernández
Directora Suplente por Gobierno

cc: Héctor Méndez Calix, Gerente BCH
cc: Edwin Alfaro, Jefe de Fideicomiso BCH
cc: archivo NR/

Departamento de Infraestructura - Servicios
Sección de Correspondencia - Ventanilla
12 SET. 2016
Mario



Gobierno de la
República de Honduras



SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA PRESIDENCIA

URGENTE

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de septiembre de 2016

Oficio No. SP-542/2016

Teniente Coronel

CARLOS ROBERTO ALDANA ZELAYA

Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad (CNDS)

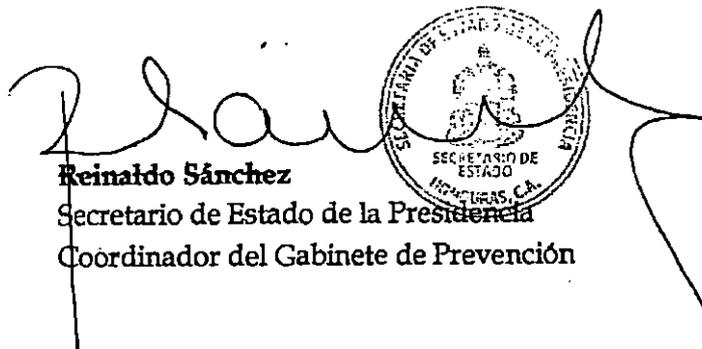
Su Oficina

Estimado Teniente Coronel Aldana:

Por instrucciones de la Primera Dama de la Nación, Abogada Ana García de Hernández, y con autorización del Señor Presidente de la República, me dirijo a usted a fin de remitir adjunto el proyecto "Niños a una Voz" Asociación Mies Ministerio, por la cantidad de L700,000.00 (SETECIENTOS MIL LEMPIRAS), para que sea circulado entre los miembros del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad (CNDS).

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención, me es grato suscribirme.

Atentamente,


Reinaldo Sánchez
Secretario de Estado de la Presidencia
Coordinador del Gabinete de Prevención



Boulevard Juan Pablo II, edificio Centro Ejecutivo Las Lomas, frente a Casa Presidencial, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Teléfono PBX (504) 2232-1611, 2232-1588, Fax: (504) 2239-2791

www.sep.gob.hn



PROCESADO BCH
Fecha: 21-9-16

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de Septiembre de 2016

TSP-0793-2016

Licenciado
MANUEL DE JESUS BAUTISTA F.
Presidente Banco Central de Honduras
Su Despacho

Estimado Licenciado Bautista:

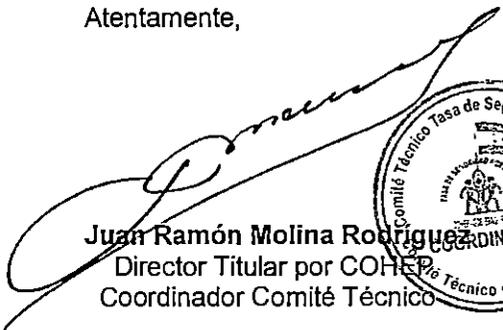
Por este medio se solicita, girar las indicaciones necesarias a fin que se debite de la cuenta del Fideicomiso para la Administración del Fondo de la Tasa de Seguridad Poblacional, la cantidad de **SETECIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L700,000.00)**; dicho monto deberá ser acreditado a la siguiente cuenta por medio de transferencia bancaria:

Cuenta de Cheques No. : 010290000960
Beneficiario: IGLESIA DE CRISTO MINISTERIOS MANANTIAL DE LA MIES.
Institución Bancaria: BANPAIS

Esta transferencia será utilizada para cubrir desembolso para **LA CRUZADA NACIONAL NIÑOS A UNA VOZ**, a ejecutarse por la Iglesia de Cristo Ministerios Manantial de la Mies, aprobado según Resolución

Agradeciendo de antemano su atención, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,


Juan Ramón Molina Rodríguez
Director Titular por COHEP
Coordinador Comité Técnico


Lourdes Alejandra Hernández Quiroz
Directora Suplente por Gobierno

cc: Héctor Méndez Calix, Gerente BCH
cc: Edwin Alfaro, Jefe de Fideicomiso BCH
cc: archivo NR/


Departamento de Infraestructura y Servicios
Sección de Correspondencia = Ventanilla
20 SET. 2016
RECIBIDO 

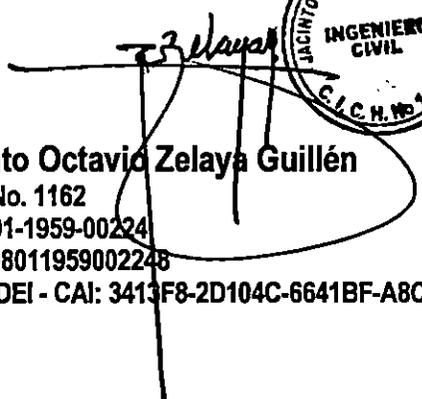
Proyectos de D.N.I.I. Septiembre 2016

Recibo por L. 159,434.93

Recibí del Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración del Fondo de Protección y Seguridad Poblacional, la cantidad de **Ciento Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos Treinta y Cuatro Lempiras con Noventa y Tres Centavos de Lempira (L. 159,434.93)**, valor que me corresponde por el **Tercer Pago** por concepto de la Prestación de Servicios Profesionales de Consultoría como Supervisor General de Obra correspondiente al **periodo comprendido del 22 de Abril al 31 de Mayo del 2016**; del Proyecto: "COPAN" ubicado en zona de El Guayabal, cercano al Primer Batallón de Infantería en Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, para la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (DNII); según el **CONTRATO DE SUPERVISIÓN No. TSP/CSU-08-2015** que suscribiera con el Representante Legal del Comité Técnico del Fideicomiso a los Treinta (30) días del mes de Diciembre (12) del año Dos Mil Quince (2015); de acuerdo al desglose y detalle siguiente:

Pago Proporcional por Monto Total del Contrato:	L. 159,434.93
(-) Amortización Pago Anticipo (15 %):	L. 0.00
(-) Retención por Garantía de Cumplimiento (15 %):	L. 0.00
(-) Retención de Impuesto S/R (12.5 % de Honorarios Prof.)	L. 0.00
Monto Neto a Recibir	L. 159,434.93

Y para constancia firmo el presente en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los Quince (15) días del mes de Junio (06) del año Dos Mil Diez y Seis (2016).




Jacinto Octavio Zelaya Guillén
 CICH No. 1162
 ID: 0801-1959-00224
 RTN: 08011959002248
 Clave DEI - CAI: 3413F8-2D104C-6641BF-A8CAA2-7D8918-92



PROCESADO BCH
Fecha: 16-9-16

Tegucigalpa, M.D.C., 01 de Septiembre de 2016

TSP-0735-2016

Licenciado
MANUEL DE JESÚS BAUTISTA F.
Presidente Banco Central de Honduras
Su Despacho

Estimado Licenciado Bautista:

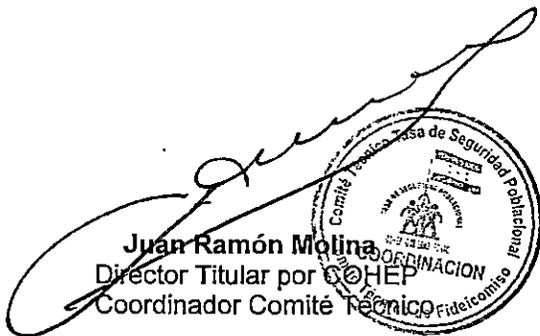
Por este medio se solicita, girar las indicaciones necesarias a fin que se debite de la cuenta del Fideicomiso para la Administración del Fondo de la Tasa de Seguridad Poblacional, la cantidad de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO LEMPTRAS CON 93/100 (L.159,434.93)**; dicho monto deberá ser acreditado a la siguiente cuenta por medio de transferencia bancaria:

Cuenta de Ahorros No. : 1204122921
Beneficiario: JACINTO OCTAVIO ZELAYA
Institución Bancaria: BANCO ATLÁNTIDA

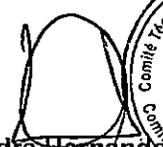
Esta transferencia de fondos será utilizada para pago correspondiente informes No.3 por supervisión de Obra en "Proyecto Copan para la DNII", según Resolución No.

Agradeciendo de antemano su atención, nos es grato suscribimos de usted.

Atentamente,


Juan Ramón Molina
Director Titular por **COHEP**
Coordinador Comité Técnico Fideicomiso

cc: Héctor Méndez Calix, Gerente BCH
cc: Edwin Alfaro, Jefe de Fideicomiso BCH
cc: archivo NR/


Lourdes Alejandra Hernández Quan
Directora Suplente por Gobierno
Departamento de Infraestructura y Servicios
Sección de Correspondencia = Ventanilla
14 SET. 2016
RECIBIDO *Mario*

Proyectos de Poder Judicial Septiembre 2016



LATIN AMERICAN ARMORED RENTALS S.A.

RTN 08019014622440

Col. Hato de Enmedio, Tel.:(504) 2243-6975

E-mail:servicioalcliente@laarsa.com

Tegucigalpa M.D.C. Honduras

Factura

No. 000-001-01-00000376

CAI

E23FB0-074772-AD47AE-FE5A48-8E1E36-D2

Cliente: Comite Tecnico Del Fideicomiso para la
Admon. del Fondo de Proteccion y Seguridad

RTN.: 08019013544117

Dirección _____

Fecha de Emision		
DIA	MES	AÑO
05	Agosto	2016

CONTADO CREDITO

Marca Toyota Modelo Prado Fecha Entrega 16/Mayo/2016
 Placa _____ Chasis JTEBN9FJ505005604 Fecha Recibido 15/Junio/2016
 Marca Toyota Modelo Prado Fecha Entrega 16/Mayo/2016
 Placa _____ Chasis JTEBH9FJ70K083061 Fecha Recibido 15/Junio/2016
 Marca Toyota Modelo Prado Fecha Entrega 16/Mayo/2016
 Placa _____ Chasis JTEBH9FJ70K119380 Fecha Recibido 15/Junio/2016
 Marca Toyota Modelo Prado Fecha Entrega 16/Mayo/2016
 Placa _____ Chasis JTEBH9FJ30K057279 Fecha Recibido 15/Junio/2016
 Marca Toyota Modelo Prado Fecha Entrega 16/Mayo/2016
 Placa _____ Chasis JTEBH9FJ305065588 Fecha Recibido 15/Junio/2016

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	DÍAS	P. UNITARIO	IMPORTE
1	Alquiler de Vehiculo Blindado	29	8,085.00	234,465.00
1	Alquiler de Vehiculo Blindado	31	8,085.00	250,635.00
1	Alquiler de Vehiculo Blindado	29	8,085.00	234,465.00
1	Alquiler de Vehiculo Blindado	30	8,085.00	242,550.00
1	Alquiler de Vehiculo Blindado	29	8,085.00	234,465.00
Importe en Letras	Un Millon Ciento Noventa y Seis Mil Quinientos Ochenta Lempiras Exactos		Sub-total Descuento 15% ISV.	1,196,580.00
Hecho por:			TOTAL LPS.	1,196,580.00



SUMITEC RTN. 08019000234479 CER.9231-1-4-10500-7 TEL.:(504) 2238-2715

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, "EXIJALA"



LATIN AMERICAN ARMORED RENTALS S.A.

RTN 08019014622440

Col. Hato de Enmedio, Tel.:(504) 2243-6975

E-mail:servicioalcliente@laarsa.com

Tegucigalpa M.D.C. Honduras

Factura

No. 000-001-01-00000377

CAI

E23FB0-074772-AD47AE-FE5A48-8E1E36-D2

Cliente: Comite Tecnico Del Fideicomiso para la Admon. del Fondo de Protección y Seguridad

RTN.: 08019013544117

Dirección: _____

Fecha de Emision		
DIA	MES	AÑO
05	Agosto	2016

CONTADO CREDITO

Marca <u>Toyota</u>	Modelo <u>Prado</u>	Fecha Entrega <u>16/Mayo/2016</u>
Placa _____	Chasis <u>JTEBH9FJ40K120907</u>	Fecha Recibido <u>15/Junio/2016</u>
Marca <u>Toyota Prado</u>	Modelo <u>Prado</u>	Fecha Entrega <u>16/Mayo/2016</u>
Placa _____	Chasis <u>JTEBH9FJ405072601</u> ✓	Fecha Recibido <u>15/Junio/2016</u>
Marca <u>Toyota</u>	Modelo <u>Prado</u>	Fecha Entrega <u>16/Mayo/2016</u>
Placa _____	Chasis <u>JTEBN9FJ70K080905</u> ✓	Fecha Recibido <u>15/Junio/2016</u>
Marca <u>Toyota</u>	Modelo <u>Prado</u>	Fecha Entrega <u>16/Mayo/2016</u>
Placa _____	Chasis <u>JTEBH9FJ80K069332</u> ✓	Fecha Recibido <u>15/Junio/2016</u>
Marca <u>Toyoya</u>	Modelo <u>Prado</u>	Fecha Entrega <u>16/Mayo/2016</u>
Placa _____	Chasis <u>JTEBH9FJ40K119014</u> ✓	Fecha Recibido <u>15/Junio/2016</u>

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	DÍAS	P. UNITARIO	IMPORTE
1	Alquiler de Vehiculo Blindado	31	8,085.00	250,635.00
1	Alquiler de Vehiculo Blindado	31	8,085.00	250,635.00
1	Alquiler de Vehiculo Blindado	31	8,085.00	250,635.00
1	Alquiler de Vehiculo Blindado	30	8,085.00	242,550.00
1	Alquiler de Vehiculo Blindado	31	8,085.00	250,635.00
Importe en Letras	Un Millon Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Noventa Lemairas Exactos		Sub-total	1,245,090.
Hecho por:			Descuento	
			15% ISV.	
			TOTAL LPS.	1,245,090.



SUMITEC RTN. 08019000234479 CER.9231-1-4-10500-74 TEL.:(504) 223382715



LATIN AMERICAN ARMORED RENTALS S.A.

RTN 08019014622440

Col. Hato de Enmedio, Tel.:(504) 2243-6975

E-mail:servicioalcliente@laarsa.com

Tegucigalpa M.D.C. Honduras

Factura

No. 000-001-01-00000380

CAI

E23FB0-074772-AD47AE-FE5A48-8E1E36-D2

Cliente: Comite Tecnico del Fideicomiso para la Admon. del Fondo de Proteccion y Seguridad

RTN.: 08019013544117

Dirección: _____

Fecha de Emision		
DIA	MES	AÑO
05	Agosto	2016

CONTADO CREDITO

Marca Toyota Modelo Land Cruiser Fecha Entrega 16/Mayo/2016
 Placa _____ Chasis JTMNVO53205030383 Fecha Recibido 15/Junio/2016
 Marca Ford Modelo Explorer Fecha Entrega 16/Mayo/2016
 Placa _____ Chasis 1FMHK8D83CBA10217 Fecha Recibido 15/Junio/2016
 Marca Toyota Modelo Land Cruiser Fecha Entrega 06/Junio/2016
 Placa _____ Chasis JTMHV05J704003444 Fecha Recibido 15/Junio/2016
 Marca _____ Modelo _____ Fecha Entrega _____
 Placa _____ Chasis _____ Fecha Recibido _____
 Marca _____ Modelo _____ Fecha Entrega _____
 Placa _____ Chasis _____ Fecha Recibido _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	DÍAS	P. UNITARIO	IMPORTE
1	Alquiler de Vehiculo Blindado	29	8,085.00	234,465.00
1	Alquiler de Vehiculo Blindado	31	8,085.00	250,635.00
1	Alquiler de Vehiculo Blindado	10	8,085.00	80,850.00
Importe en Letras	Quinientos Sesenta y Cinco Mil Novecientos Cincuenta Dempiras Exactos		Sub-total	565,950.00
			Descuento	
			15% ISV.	
Hecho por:			TOTAL LPS.	565,950.00





LATIN AMERICAN ARMORED RENTALS S.A.

RTN 08019014622440

Col. Hato de Enmedio, Tel.:(504) 2243-6975

E-mail:servicioalcliente@laarsa.com

Tegucigalpa M.D.C. Honduras

Factura

No. 000-001-01-00000381

CAI

E23FB0-074772-AD47AE-FE5A48-8E1E36-D2

Cliente: Comite Tecnico del Fideicomiso para la
Admon. del Fondo de Proteccion y Seguridad

RTN.: 08019013544117

Dirección _____

Fecha de Emision		
DIA	MES	AÑO
05	Agosto	2016

CONTADO CREDITO

Marca Toyota Modelo Prado Fecha Entrega 16/Mayo/2016
 Placa _____ Chasis JTNNV05J504026186 / Fecha Recibido 15/Junio/2016
 Marca Toyota Modelo 4Runner Fecha Entrega 16/Mayo/2016
 Placa _____ Chasis JTEBU4JR505156468 / Fecha Recibido 15/Junio/2016
 Marca Chevrolet Modelo Tahoe Fecha Entrega 16/Mayo/2016
 Placa _____ Chasis 1GN3K6E03CE281594 / Fecha Recibido 15/Junio/2016
 Marca Chevrolet Modelo Tahoe Fecha Entrega 16/Mayo/2016
 Placa _____ Chasis 1GN3C6KC4FR140087 / Fecha Recibido 15/Junio/2016
 Marca BMW X3 Modelo _____ Fecha Entrega 16/Mayo/2016
 Placa _____ Chasis WBAW25108F01011939 / Fecha Recibido 15/Junio/2016

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	DÍAS	P. UNITARIO	IMPORTE
1	Alquiler de Vehiculo Blindado	31	8,085.00	250,635.00
1	Alquiler de Vehiculo Blindado	29	8,085.00	234,465.00
1	Alquiler de Vehiculo Blindado	31	8,085.00	250,635.00
1	Alquiler de Vehiculo Blindado	29	8,085.00	234,465.00
1	Alquiler de Vehiculo Blindado	31	8,085.00	250,635.00
Importe en Letras	Un Millon Doscientos Veinte Mil Ochocientos Treinta y Cinco Lempiras Exactos		Sub-total	1,220,835.00
			Descuento	
			15% ISV.	
Hecho por:			TOTAL LPS.	1,220,835.00



SUMITEC RTN. 08019000234479 CER.9231-14-10500-7 TEL.:(504) 2238-2115

Original: Cliente Fecha Limite de Emision: 02/12/2016
 Copia 1: Contabilidad Copia 2: Archivo

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, "EXIJALA"

Rango Autorizado: N°. 000-001-01-0000101 a la 00000500



PROCESADO BCH
Fecha: 29-9-16

Tegucigalpa, M.D.C., 1 de Agosto de 2016

TSP-0743-2016

Licenciado
MANUEL DE JESUS BAUTISTA F.
Presidente Banco Central de Honduras
Su Despacho

Estimado Licenciado Bautista:

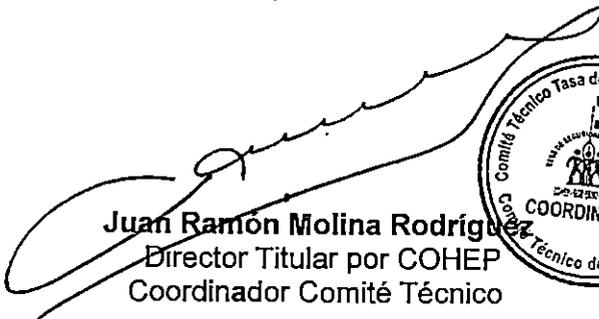
Por este medio se solicita, girar las indicaciones necesarias a fin que se debite de la cuenta del Fideicomiso para la Administración del Fondo de la Tasa de Seguridad Poblacional, la cantidad de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO LEMPIRAS, EXACTOS (L4,228,455.00)**, dicho monto deberá ser acreditado a la siguiente cuenta por medio de transferencia bancaria:

Cuenta de Cheques No. : **0000006874789**
Beneficiario: **LATIN AMERICAN ARMORED RENTAL S.A.**
Institución Bancaria: **BANCO FICOHSA**

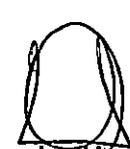
Esta transferencia será utilizada para cubrir pago de gastos relacionados con la seguridad de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, autorizado mediante Resolución

Agradeciendo de antemano su atención, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,


Juan Ramón Molina Rodríguez
Director Titular por COHEP
Coordinador Comité Técnico




Lourdes Alejandra Hernández
Directora Suplente por Gobierno



cc: Héctor Méndez Calix, Gerente BCH
cc: Edwin Alfaro, Jefe de Fideicomiso BCH
cc: archivo NR/

Departamento de Infraestructura y Servicios
Sección de Correspondencia = Ventanilla
28 SET. 2016
RECIBIDO Mario